

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos de Depositarios de Fondos de Administración Local para las plazas que se relacionan y a favor de los funcionarios del Cuerpo que a continuación se indican:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Justo Desvern: Don Rafael Blasco Castany.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Don José Luis Algibez Cortés.

Los funcionarios nombrados están obligados a:

1.º A tomar posesión en el plazo de quince días hábiles, contados desde el momento de la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado".

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de las respectivas provincias.

Cada Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 19 de octubre de 1976.) (G. C.—8.251)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado don Enrique Sanz Calonge, contratista de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de la carretera provincial de la Nacional de La Coruña, por Hoyo de Manzanares, a Colmenar Viejo, puntos kilométricos 5,900 al 7,500, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público cono-

cimiento para que quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 14 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Aymat.—El Presidente, José Martínez Emperador.

(O.—6.446)

TRIBUNAL ECONOMICO - ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE MADRID

ANUNCIOS

En la reclamación número 2.361 de 1970, por el concepto de Contribución Territorial Urbana, seguida en este Tribunal a instancias de Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alcalá de Henares, se ha dictado la siguiente providencia:

Reiterada de la Oficina Gestora la remisión del expediente, sin que hasta el momento haya sido recibido en la Secretaría de este Tribunal, se le notifica esta providencia a los efectos del artículo 95.5 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959, a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir de la recepción de la presente, comunique si tiene interés en la continuación del procedimiento y en caso afirmativo aporte los documentos y antecedentes que permitan a este Tribunal pronunciarse sobre la adecuación a Derecho del acto impugnado, apercibiéndole asimismo de que se declarará, en su caso, la caducidad de la instancia, a tenor del artículo 113 del citado Reglamento.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el núm. 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Madrid, a 11 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—14.921)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 97 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a don José Carrasco Alonso, el expediente in-

coado a su instancia con el núm. 1.403 de 1975, contra liquidación por el Impuesto de Contribución Territorial Urbana, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—14.922)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 97 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a doña Pilar Mena García, el expediente incoado a su instancia con el núm. 9.023 de 1975, contra liquidación por el Impuesto de Contribución Territorial Urbana, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicha reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—14.923)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 97 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a don Alberto Renolied Escogido, el expediente incoado a su instancia con el núm. 9.027 de 1975, contra liquidación por el Impuesto de Contribución Territorial Urbana, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—14.924)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 97 del Reglamen-

to de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a don Pedro Dotor Alonso, el expediente incoado a su instancia con el núm. 10.498 de 1975, contra liquidación por el Impuesto de Contribución Territorial Urbana, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—14.925)

En la reclamación número 2.141 de 1976, seguida ante este Tribunal a instancia de don Severo Serrano Jara, se ha requerido para que aporte original de la notificación por ser ilegible la fotocopia aportada de la reclamación formulada, bajo apercibimiento de tener la misma por no presentada de no cumplimentar el trámite dentro de los diez días siguientes al de recibo de la notificación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—14.926)

En la reclamación número 2.669 de 1976, seguida ante este Tribunal a instancia de doña Silvia Castro Otero, se ha requerido para que aporte 25 pesetas en pólizas y la notificación del acto impugnado en la reclamación formulada, bajo apercibimiento de tener la misma por no presentada de no cumplimentar el trámite dentro de los diez días siguientes al de recibo de la notificación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por la interesada, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—14.927)

En la reclamación número 2.926 de 1976, seguida ante este Tribunal a instancia de don Manuel H. Aguado, se ha requerido para que aporte 37 pesetas en pólizas, documento que acredite su personalidad y la notificación del acto impugnado de la reclamación formulada, bajo apercibimiento de tener la misma por no presentada de no cumplimentar el trámite dentro de los diez días siguientes al de recibo de la notificación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4.º del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).
(G.—14.928)

En la reclamación número 6.050 de 1975, por el concepto de D. y Tasas, seguida en este Tribunal a instancias de don Alberto López Hernández, se ha dictado en este Tribunal resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy y en única instancia, acuerda declararse incompetente para conocer de la cuestión planteada, debiendo remitirse las actuaciones al organismo competente y notificar la presente resolución al interesado para que haga uso de su derecho ante el mismo.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).
(G.—14.929)

En la reclamación número 2.334 de 1973, por el concepto de Plusvalía, seguida en este Tribunal a instancias de doña María Ramona Arroyo Fernández, se ha dictado en este Tribunal resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy y en única instancia, acordó estimar la presente reclamación, declarando debe anularse la liquidación girada a doña Ramona Arroyo Fernández, por no recaer sobre ella el arbitrio ni estar obligada a su pago, anulando todas las actuaciones posteriores por estar prescrito el arbitrio.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).
(G.—14.930)

En la reclamación número 2.656 de 1973, por el concepto de T. Parafiscales, seguida en este Tribunal a instancias de don Gaspar Robles Rodríguez, se ha dictado en este Tribunal resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy y en única instancia, acuerda estimar la reclamación seguida a instancia de "Agricultura y Ganadería, S. A.", y, en su virtud, dispone: Anular la liquidación de 2.459 pesetas practicada por la Tasa 1.707 y sustituirla por la que corresponda sobre la base de 3,50 hectáreas de superficie dominada y no regada, y 2.º Reconocer a favor de la Sociedad compareciente el

derecho a la devolución de lo ingresado indebidamente por este concepto.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).
(G.—14.931)

En la reclamación número 2.657 de 1973, por el concepto de T. Parafiscales, seguida en este Tribunal a instancias de don Gaspar Robles Rodríguez, se ha dictado en este Tribunal resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy y en única instancia, acuerda estimar la reclamación seguida a instancia de "Agricultura y Ganadería, S. A.", y, en su virtud, dispone: Anular la liquidación de 61.485 pesetas practicada por la Tasa 1.704 y sustituirla por la que corresponda sobre la base de 3,50 hectáreas de superficie dominada y no regada, y 2.º Reconocer a favor de la Sociedad compareciente el derecho a la devolución de lo ingresado indebidamente por este concepto.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).
(G.—14.932)

En la reclamación número 5.462 de 1973, por el concepto de Plusvalía, seguida en este Tribunal a instancias de don Luis Fernando Oriol Ybarra, se ha dictado en este Tribunal resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy y en única instancia, acuerda desestimar la presente reclamación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).
(G.—14.933)

Caja General de Depósitos

TESORERÍA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que

se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Administrador (Firmado).

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y PRESUPUESTOS

Administración de la Tesorería del Estado y de la Caja General de Depósitos

RELACION DE PRESCRIPCIONES DE DEPÓSITOS DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100

Fecha constitución.—Núm. del depósito: Entrada.—Registro.—Propietario.—Explicación.—Importe

- Año 1951.
- 11-10. — 369.566. — 178.907. — José Ramón Fernández González.—Responder tarjeta de circulación camión matrícula O-10.536.—1.000 pesetas.
- 11-10. — 369.567. — 178.908. — José Ramón Fernández González.—Responder tarjeta de circulación camión matrícula SE-17.710.—2.000 pesetas.
- 11-10. — 369.569. — 178.910. — José Ramón Fernández González.—Responder tarjeta de circulación camión matrícula M-80.322.—7.500 pesetas.
- 15-10. — 369.621. — 178.958. — Carmen Pérez Bueno.—El servicio transporte de viajeros con el taxi matrícula de Madrid, número 35.347.—1.000 pesetas.
- 16-10. — 369.702. — 179.035. — Rafael Rosselló Olivar.—Afianzar la circulación y usufructo del vehículo "Ford" matrícula PM-7.498.—1.000 pesetas.
- 16-10. — 369.703. — 179.036. — Rosselló y Compañía, S. L.—Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula B-23.706.—1.000 pesetas.
- 26-10. — 370.499. — 179.817. — Central Huevera Gallega, S. L.—Responder servicio transporte público discrecional con radio acción comarcal con su coche matrícula C-2.602.—2.000 pesetas.
- 27-10. — 370.561. — 179.879. — Dolores Gómez Soneira.—Responder servicio transporte público discrecional con radio de acción de 50 kilómetros con su coche SE-15.172.—1.000 pesetas.
- 3-11. — 370.978. — 180.287. — Orpag Transportes y Comercio, S. A.—Servicios discrecionales de mercancías radio de acción nacional.—8.000 pesetas.
- 5-11. — 371.068. — 180.373. — Fernando Díaz Urizarbarrena.—El cumplimiento autorización concedida al vehículo matrícula BI-14.069.—2.000 pesetas.
- 10-11. — 371.441. — 180.737. — Juan Montoya Ruiz.—Responder servicio solicitado para el vehículo matrícula de Málaga, número 4.523.—1.000 pesetas.
- 10-11. — 371.464. — 180.760. — Manuel Barco Laña.—Servicio público discrecional de mercancías coche matrícula C-4.033.—2.000 pesetas.
- 10-11. — 371.468. — 180.764. — Prudencio Muñoz Batanero.—Transporte de mercancías carga completa radio acción comarcal matrícula GU-1.395.—2.000 pesetas.
- 10-11. — 371.481. — 180.777. — Jesús Santiveri Capdevila y Augusto Font Behils.—Responder del camión al servicio público comarcal matrícula V-22.242.—2.000 pesetas.
- 10-11. — 371.484. — 180.780. — Joaquín Cano Peña.—Responder al servicio del vehículo de su propiedad matrícula MA-6.837.—5.000 pesetas.
- 13-11. — 371.599. — 180.893. — José Portella Soldevila.—Tarjeta transporte matrícula B-77.026.—2.000 pesetas.
- 13-11. — 371.600. — 180.894. — María Portella Bertrán.—Tarjeta transporte matrícula B-79.940.—2.000 pesetas.
- 13-11. — 371.613. — 180.907. — Cándido Correa Pazo.—Responsabilidades pecuniarias camión PO-6.169.—1.000 pesetas.
- 13-11. — 371.616. — 180.910. — Antonio Vert Climent.—Cargo Habilitado Magisterio Nacional partido judicial de Denia.—3.500 pesetas.
- 13-11. — 371.649. — 180.943. — Domingo Escolá Balaguero.—Taxi servicio público viajeros con menos de diez plazas matrícula V-13.022.—1.000 pesetas.
- 13-11. — 371.652. — 180.946. — Francisco Tolo Verdery.—Servicio público comarcal carga completa camión matrícula B-59.672.—2.000 pesetas.
- 14-11. — 371.667. — 180.961. — José María Vilalta Martí.—Autorización transportes del camión matrícula L-4.913.—1.000 pesetas.
- 14-11. — 371.669. — 180.963. — José María Vilalta Martí.—Autorización transportes del camión matrícula L-4.911.—1.000 pesetas.
- 14-11. — 371.674. — 180.968. — José Rusiñol Solanich.—Camión al servicio público comarcal carga completa matrícula HU-2.868.—2.000 pesetas.
- 15-11. — 371.769. — 181.060. — Juan Carrión González.—Ejercer el cargo de Administrador de loterías número 1 (Castellón de la Plana).—52.000 pesetas.
- 15-11. — 371.775. — 181.066. — Antonio Alonso Sáiz.—Obligaciones derivadas autorización concedida al vehículo BI-12.329.—1.000 pesetas.
- 15-11. — 371.796. — 181.087. — José Quintas Garrido.—Autorización transportes del vehículo matrícula C-4.166.—2.000 pesetas.
- 16-11. — 371.844. — 181.134. — Luis sardo Moure Sánchez.—Servicio de mercancías radio de acción nacional.—5.000 pesetas.
- 19-11. — 372.004. — 181.294. — Francisco Vázquez Domínguez.—Autorización de transportes del vehículo matrícula OR-2.199.—1.000 pesetas.
- 19-11. — 372.009. — 181.299. — Sergio González Puga.—Autorización transporte del camión matrícula OR-1.563.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 372.307. — 181.584. — José García Jiménez.—Responder como fianza al vehículo matrícula H-1.002.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 372.308. — 181.585. — Antonio Peña Díaz.—Cargo Procurador de los Tribunales del Juzgado Fuente Castellana (Badajoz).—15.000 pesetas.
- 24-11. — 372.318. — 181.595. — Benito Fernández Pan.—Autorización transporte del vehículo matrícula OR-1.619.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 372.333. — 181.608. — Manuel González García.—Autorización transporte vehículo PO-2.431.—2.000 pesetas.
- 24-11. — 372.336. — 181.611. — Manuel Pizones Pina.—Responder como fianza camión matrícula CA-4.609.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 372.338. — 181.613. — José González Barea.—Responder como fianza vehículo matrícula CA-4.478.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 372.342. — 181.617. — José me Rodríguez Francisco.—Servicio alquiler taxi OR-1.701.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 372.343. — 181.618. — José Fernández Alonso.—Prestación de servicio mixto de ferias y mercados coche matrícula PO-2.847.—2.000 pesetas.
- 24-11. — 372.351. — 181.626. — Felipe Arana Uriarte.—Cumplimiento de obligaciones impuestas al vehículo matrícula BI-14.484.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 372.360. — 181.635. — Vicente Martínez Cifré.—Vehículo matrícula V-14.730.—2.000 pesetas.
- 24-11. — 372.367. — 181.642. — José Sánchez Gage.—Responder fianza vehículo matrícula MA-7.048.—2.000 pesetas.
- 24-11. — 372.369. — 181.644. — José Blázquez Miguelet.—Responder fianza vehículo matrícula SE-17.985.—2.000 pesetas.
- 24-11. — 372.372. — 181.647. — Antonio Prezas Campo.—Autorización transporte matrícula LU-1.153.—1.000 pesetas.
- 24-11. — 373.376. — 181.651. — José sa Feijó Feijó.—Responder fianza circulación con el coche camión matrícula C-4.100.—2.000 pesetas.
- 26-11. — 372.388. — 181.662. — Están Egaña Idiáquez.—Transporte de mercancías con carácter nacional vehículo matrícula BI-17.141.—5.000 pesetas.
- 26-11. — 372.398. — 181.672. — Francisco Echevarría Bilbao.—Obligaciones derivadas por la autorización al vehículo matrícula BI-14.977.—1.000 pesetas.
- 26-11. — 372.400. — 181.674. — José González Zubiría.—Obligaciones derivadas por la autorización al vehículo matrícula BI-15.284.—1.000 pesetas.
- 26-11. — 372.407. — 181.681. — Gonzalo Casas Hurtado.—Responder al pago

del canon multas, etc., vehículo matrícula SA-4.732.—1.000 pesetas.
 26-11. — 372.424. — 181.697. — José Méndez Iglesias.—Responder servicio de alquiler del taxi matrícula PO-6.743. — 1.000 pesetas.
 26-11. — 372.427. — 181.700. — Francisco Pérez Roca.—Responder tarjeta de transportes del vehículo camión matrícula V-22.814.—5.000 pesetas.
 26-11. — 372.429. — 181.702. — Manuel García Vallejo.—Responder por su vehículo matrícula PO-6.834.—2.000 pesetas.
 27-11. — 372.432. — 181.705. — Baldomero Carlés Romero.—Responder del servicio de mercancías local vehículo matrícula PO-4.572.—1.000 pesetas.
 27-11. — 372.436. — 181.709. — Francisco Calafell Estrada.—Establecimiento de un servicio discrecional de taxi coche matrícula B-42.751.—1.000 pesetas.
 27-11. — 372.437. — 181.710. — Miguel Vilanova Cufi.—Cumplimiento servicio discrecional prestado con el camión matrícula GE-5.971.—2.000 pesetas.
 27-11. — 372.438. — 181.711. — Miguel Vilanova Cufi.—Cumplimiento servicio discrecional prestado con el camión matrícula GE-3.621.—2.000 pesetas.
 27-11. — 372.448. — 181.721. — Central Huevera Gallega, S. L.—Servicio de transporte público discrecional de mercancías coche matrícula V-7.434.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.498. — 181.765. — Felipe Navarro Ruescas.—Vehículo matrícula V-20.365.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.503. — 181.770. — Cipriano Cilleruelas Babón.—Transporte de mercancías (comarcal) por el camión matrícula V-20.331.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.504. — 181.771. — Francisco Gázquez Ortega.—Tarjeta transportes camión matrícula AL-2.667. — 5.000 pesetas.
 28-11. — 372.513. — 181.780. — Salvador Díaz Martín.—Permiso de transporte camión matrícula CA-4.629.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.516. — 181.783. — Salvador Santana Sánchez.—Permiso transporte coche matrícula M-33.818. — 1.000 pesetas.
 28-11. — 372.517. — 181.784. — Rafael López Cisneros.—Permiso transporte coche matrícula MA-3.333. — 1.000 pesetas.
 28-11. — 372.518. — 181.785. — Juan Montoya Ruiz.—Permiso transporte del coche matrícula MA-4.523.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.520. — 181.787. — Francisca Rodríguez Rodríguez.—Responder al servicio solicitado para el vehículo matrícula MA-4.001.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.521. — 181.788. — José Carrasco Morón.—Responder al servicio solicitado para el vehículo matrícula de Málaga, número 7.800.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.522. — 181.789. — Juan Molina Pérez.—Permiso transportes del camión matrícula MA-7.137.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.523. — 181.790. — Antonio López García.—Permiso transportes del camión matrícula MA-2.752.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.525. — 181.792. — José Flores Lara.—Permiso transportes del camión matrícula MA-7.657.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.527. — 181.794. — José Flores Lara.—Permiso transportes del camión matrícula M-85.154.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.530. — 181.797. — Eusebio López Jiménez.—Servicio solicitado para el vehículo matrícula AL-1.259.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.540. — 181.807. — Fernando Díez Bernal.—Servicio solicitado para el vehículo matrícula MA-7.096.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.541. — 181.808. — Cristóbal Morioli Ortiz.—Servicio solicitado para el vehículo matrícula SE-12.531.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.543. — 181.810. — Rafael Morales Cruz.—Autorización transportes matrícula SE-13.498.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.549. — 181.814. — Francisco Acosta Platero.—Autorización de transportes coche matrícula MA-4.422.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.552. — 181.817. — José

Prados Bustos.—Autorización transportes camión matrícula MA-5.432.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.563. — 181.828. — Rafael Alarcón Acaña.—Autorización transportes camión matrícula M-64.983.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.566. — 181.831. — Justo Salvatierra Atencia.—Servicio solicitado para el vehículo matrícula MA-5.586.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.568. — 181.833. — Antonio García Cabello.—Servicio solicitado para el vehículo matrícula CA-3.723.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.570. — 181.835. — Francisco Guardia Martín.—Servicio solicitado para el vehículo matrícula SE-10.379.—1.000 pesetas.
 28-11. — 372.575. — 181.840. — Francisco Portigo Acedo.—Autorización transportes camión matrícula CO-6.062.—2.000 pesetas.
 28-11. — 372.578. — 181.843. — José Cerdón Torres.—Autorización transportes camión matrícula MA-5.735.—1.000 pesetas.
 29-11. — 372.583. — 181.846. — Tomás Morales Márquez.—Autorización de transportes camión matrícula MA-6.460.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.585. — 181.848. — Manuel Lima González.—Autorización transportes del camión matrícula MA-6.858.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.586. — 181.849. — Antonio Lima González.—Autorización de transportes camión matrícula MA-5.689.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.589. — 181.852. — Antonio Segudo de Torres.—Autorización transportes taxi matrícula MA-3.215.—1.000 pesetas.
 29-11. — 372.590. — 181.853. — Miguel Manzanares Cortés.—Autorización transportes camión matrícula CA-5.279.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.600. — 181.863. — Francisca Jiménez Guerrero.—Autorización transportes vehículo matrícula MA-6.738.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.607. — 181.870. — Francisco Suárez Tijeras.—Autorización transportes camión matrícula MA-5.320.—1.000 pesetas.
 29-11. — 372.610. — 181.873. — Enrique Domínguez Martínez.—Responsabilidades pecuniarias en el camión matrícula PO-5.108.—1.000 pesetas.
 29-11. — 372.616. — 181.879. — Central Huevera Gallega, S. L.—Transporte público de mercancías radio de acción comarcal matrícula C-3.176.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.617. — 181.880. — Central Huevera Gallega, S. L.—Transporte público de mercancías radio de acción 50 kilómetros matrícula C-2.371.—1.000 pesetas.
 29-11. — 372.623. — 181.886. — Francisco Hidalgo Sánchez.—Servicio solicitado matrícula MA-4.938.—1.000 pesetas.
 29-11. — 372.624. — 181.887. — Eduardo Alcántara Velasco.—Responder servicio solicitado para el vehículo matrícula GR-4.131.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.627. — 181.890. — Central Huevera Gallega, S. L.—Transporte público discrecional mercancías radio de acción comarcal del coche matrícula de Madrid, número 68.961.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.628. — 181.891. — Central Huevera Gallega, S. L.—Transporte público discrecional mercancías radio de acción comarcal del coche matrícula de Pontevedra, número 4.479.—2.000 pesetas.
 29-11. — 372.629. — 181.892. — Martín Recarte Casanova.—Transporte viajeros con menos de diez plazas coche matrícula LE-3.123.—1.000 pesetas.
 30-11. — 372.665. — 181.927. — Emilio Utrabo Venegas.—Transporte servicio discrecional de mercancías del camión matrícula B-72.288.—2.000 pesetas.
 30-11. — 372.675. — 181.937. — Humberto Gancedo López.—Responsabilidades pecuniarias para el taxi matrícula de Pontevedra, número 4.148.—1.000 pesetas.
 30-11. — 372.685. — 181.947. — Patricio Abbad Revollo.—Como ampliación de otros depósitos constituidos cargo de Habilitado Clases Pasivas.—500 pesetas.
 30-11. — 372.688. — 181.950. — Manuel Rodríguez González.—Responsabilidades pecuniarias del coche matrícula M-72.987.—1.000 pesetas.

30-11. — 372.697. — 181.959. — Manuel Leira Roel.—Servicio viajeros menos de diez plazas vehículo matrícula C-6.100.—1.000 pesetas.
 30-11. — 372.698. — 181.960. — Central Huevera Gallega.—Servicio transporte discrecional mercancías radio de acción comarcal matrícula PO-4.737.—2.000 pesetas.
 30-11. — 372.700. — 181.962. — Ramón López Penas.—Servicio transporte discrecional mercancías radio de acción comarcal matrícula C-3.013.—2.000 pesetas.
 30-11. — 372.701. — 181.963. — José Quintela Vázquez.—Servicio transporte discrecional mercancías radio de acción comarcal matrícula PO-3.168.—2.000 pesetas.
 30-11. — 372.703. — 181.965. — Valentín Miranda de la Fuente.—Servicio de transporte discrecional viajeros menos de diez plazas coche matrícula S-5.987.—1.000 pesetas.
 1-12. — 372.760. — 182.018. — Industrias Silva, Ltda.—Autorización transportes matrícula M-73.585.—2.000 pesetas.
 1-12. — 372.772. — 182.030. — Francisco Jiménez Jiménez.—Servicio solicitado coche matrícula MA-6.482.—2.000 pesetas.
 1-12. — 372.774. — 182.032. — Pedro Tejero Caballero.—Servicio solicitado del coche matrícula SE-14.510.—2.000 pesetas.
 1-12. — 372.775. — 182.033. — José López Luque.—Servicio solicitado coche matrícula SE-10.900.—1.000 pesetas.
 1-12. — 372.780. — 182.038. — Marcario Regulez y Ruiz.—Servicio público mercancías nacional con el camión matrícula BI-16.416.—5.000 pesetas.
 1-12. — 372.788. — 182.046. — Fernando Díaz Urizarbarrena.—Autorización concedida al vehículo matrícula LO-853.—1.000 pesetas.
 Total: 260.500 pesetas.
 (G. C.—7.767)

AYUNTAMIENTOS

COLLADO VILLALBA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1976.

Los interesados legítimos que menciona el citado texto legal en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Collado Villalba, a 21 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.115) (O.—6.325)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Miguel Sanz Gómez ha solicitado licencia para instalar frutos secos en la calle Pilar, número 39, de esta localidad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—8.121) (O.—6.331)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961

y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Ignacio Juan Miguel ha solicitado licencia para instalar venta menor de comestibles en la calle Juan Zapata, número 5, de esta localidad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.122) (O.—6.332)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco Alonso González ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería de aluminio en la calle Gonzalo Izquierdo, número 18, de esta localidad.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de octubre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.123) (O.—6.333)

ALCOBENDAS

Solicitado por don Teodoro del Barrio Romera la devolución de fianza que en su día constituyó como adjudicatario de construcción de absorbedores en avenida del Generalísimo, se hace saber a las personas interesadas que contra esta devolución y en el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden formular en esta Secretaría municipal, en horas de despacho al público, las reclamaciones que a su derecho convengan.

Alcobendas, 27 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.124) (O.—6.334)

COLMENAREJO

Don Celestino y don Jerónimo Gamella Martín han solicitado licencia de apertura de un supermercado en la carretera de Valdemorillo, número 14.

Lo que se hace público a efectos de que en el plazo de los quince días siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar las observaciones o reclamaciones pertinentes.

Colmenarejo, 24 de septiembre de 1976. El Alcalde, Dámaso Román.

(G. C.—8.125) (O.—6.335)

CAMPO REAL

"Confecciones Peletería Campo Real, Sociedad Anónima" solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de confecciones peletería y napa en la calle Morata, número 33, piso bajo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que estimen procedentes durante el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Campo Real, a 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Mariano Alonso Díaz.
 (G. C.—8.126) (O.—6.336)

POZUELO DE ALARCON

Se ha solicitado por don G. Suárez, en representación de "Ros Roca, S. A.", adjudicatario del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un camión, devolución de la fianza que tiene constituida por dicha adjudicación. Lo que se hace público de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quienes cre-

yeren tener algún derecho exigible al ad-judicatario por razón del contrato garantizado.

Pozuelo de Alarcón, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.
(G. C.—8.129) (O.—6.338)

MOSTOLES

Doña María Carmen Costas Gil solicita autorización para la apertura de peluquería en calle Simón Hernández, núm. 29.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 17 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.130) (O.—6.339)

Don Jesús Martín Barroso solicita autorización para la apertura de carnicería en la galería "Cuatro Caminos", puesto número 57.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 17 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.131) (O.—6.340)

Don Pedro Ocampos Dávila solicita autorización para la apertura de lechería-bollería en la calle Carlos V, núm. 32.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 18 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.132) (O.—6.341)

Don José Gabarrón Ontiveros solicita autorización para la apertura de establecimiento destinado a saneamiento, material de construcción y papeles pintados en la calle Pintor Velázquez, número 2, local número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 17 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.133) (O.—6.342)

Don Andrés Fernández Hernández solicita autorización para la apertura de una droguería-productos químicos en la calle Río Jarama, número 15, local número 3.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 17 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.134) (O.—6.343)

Aprobados por la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento los siguientes proyectos de obras:

Proyecto para la construcción de aceras en la carretera N-V, divididos en tres tramos.

Los mismos se encuentran expuestos al público durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Móstoles, 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.135) (O.—6.344)

P A R L A

Por parte de don Pedro Angel Díaz se ha solicitado licencia para instalar una droguería-perfumería en la finca núm. 24 de la calle Fernando III el Santo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de no-

viembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.136) (O.—6.345)

Por parte de don Aurelio Lagos García se ha solicitado licencia para instalar un autoservicio en el bloque F de la Urbanización "Santo Tomás", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 21 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.137) (O.—6.346)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Fernando Martínez de la Escalera ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P. en Urbanización "Ciudadcampo", avenida Arlanza, número 46, parcela 230.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.138) (O.—6.347)

G E T A F E

Por don Félix Barrio Fernández se ha solicitado licencia para la apertura de un taller para instalación de pequeño material eléctrico del automóvil con emplazamiento en la calle de la Paloma, sin número.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.140) (O.—6.348)

Por don Pedro Matesanz López se ha solicitado licencia para apertura de un taller de reparación de ruedas y neumáticos con emplazamiento en la calle de Carabanchel, número 18.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.141) (O.—6.349)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso seguido ante esta Magistratura de Trabajo, registrado al número 2.536 de 1975, ejecución número 19 de 1976, a instancia de Andrés Galán Soriano, contra Matías Melgarejo López, en reclamación sobre cantidad, en providencia de esta fecha he

acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Vehículo "Seat 1.430", matrícula M-9828-C, 70.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, calle Orense, número 22, en primera subasta el día 4 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 16 de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 25 de noviembre, señalándose como hora para todas ellas las nueve treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en calle Diego de Urbina, número 11, segundo D, Alcalá de Henares, a cargo de Matías Melgarejo López.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—1.527)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso seguido ante esta Magistratura de Trabajo, registrado al número 173 de 1976, ejecución número 12 de 1976, a instancia de Manuel del Castillo Ureña, contra Rafael Pastor García, en reclamación sobre ejecución, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un televisor marca "Philco", de 19 pulgadas, 14.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Aspes", 6.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skay blanco con rayas entrecruzadas y asientos tapizados en tela, 8.000 pesetas.

Total: 28.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, calle Orense, número 22, en primera subasta el día 4 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 16 de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 25 de noviembre, señalándose como hora para todas ellas las nueve treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en calle Rodas, número 9, a cargo de Dolores García.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1976.—El Secretario Julián P. González Velasco.—El Magistrado de Trabajo, José Daniel Parada.
(C.—1.528)

Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguel Concha Bravo, contra "Construcciones Mullen, Sociedad Limitada" y otros, en reclamación por invalidez, registrado con el número 195/76, se ha acordado citar a "Construcciones Mullen, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1.º de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle de Orense, número 22, Madrid-20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse con la advertencia de que es única convención

atoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Y para que sirva de citación a "Construcciones Molen, S. L." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios. Madrid, a 30 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.636)

Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de las de Madrid y su provincia. Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Antonio Cuadrado Alonso, contra "Entrecanales y Tavora, S. A.", en reclamación por despido, acordado con el número 296/76, se ha acordado citar a Juan Antonio Cuadrado Alonso, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Juan Antonio Cuadrado Alonso se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios. Madrid, a 29 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.635)

Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijos, Magistrado de Trabajo número 18 de las de Madrid y su provincia. Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Matías Sierra González, contra Julio F. Joven Ballesteros, "Reycon, S. A." e I. N. P., en reclamación por ayuda familiar, registrado con el número 202/76, se ha acordado citar a Julio F. Joven Ballesteros, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Julio F. Joven Ballesteros se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios. Madrid, a 24 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.638)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

DECANO

EDICTO

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de primera instancia Decano de Madrid. Por el presente edicto hace saber: Que

en autos civiles de juicio declarativo de mayor cuantía número quinientos quince de mil novecientos setenta y dos, tramitados en este Juzgado a instancia de "Metalgráfica Malagueña, S. A.", contra don Carlos Criado Gómez, que utiliza el nombre comercial de "Industrias Agropecuarias del Guadarrama", se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a dicho deudor, la cual se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día quince de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo el de dos millones secientas mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, pudiendo obtener el remate a calidad de ceder.

Tercera

Los títulos de propiedad y la certificación de cargas expedidas por el Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son:

Tierra en Las Rozas, al sitio de la "Cumbre en Viña Victoria", procedente de la conocida por "Casa de los Pollos", de 21.236 metros cuadrados. Linda: al Sur, con la carretera de Madrid a El Escorial; al Este, con finca de don Manuel Bravo de la Carrera y don José Bravo López; al Norte, otra de Mario Navarro Giménez, y al Oeste, con propiedad de doña Concepción de las Heras. De esta finca se ha efectuado una segregación de 7.544 metros 39 decímetros cuadrados. Inscrita una tercera parte indivisa del resto a favor de don Carlos Criado Gómez, por título de compra según la inscripción tercera, de la finca número 3.050, al folio 245 del tomo 693, libro 43 de Las Rozas.

Dado en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez Decano (Firmado).

(A.—4.598)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos, en los autos ejecutivos número ciento veinte de mil novecientos setenta y seis, promovidos por "C. de Salamanca, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Santos de Gandarillas, con "Bugallo, Bello y Gallástegui, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, lo siguiente:

Una camioneta marca "Sava J-100", modelo Combi-8, matrícula M-5618-AP.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, número cuarenta y dos, se señala el día nueve de diciembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ciento nueve mil pesetas en que ha sido valorada pericialmente y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que el vehículo objeto de subasta se encuentra depositado en los talleres de

la entidad actora "C. de Salamanca, Sociedad Anónima", sitos en la carretera de Andalucía, kilómetro 11,600.

Dado en Madrid para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.607)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número mil doscientos cuarenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor del Valle Lozano, en nombre y representación de "Chrysler España, Sociedad Anónima" (CHESA), contra doña Petra María Romero Jiménez y don Francisco Jesús Jiménez Rincón, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Un camión marca "Barreiros", modelo 42/35, matrícula CR-0448-B, para carga de 3.500 kilogramos.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día once de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de quinientas veinticinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de la demandada doña Petra María Romero Jiménez, con domicilio en Manzanares (Ciudad Real), calle Reyes Católicos, cuarenta y tres.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.582)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Olivares, en nombre de don Vicente Plaza Aguado, en representación de su hermano don Enrique Plaza Aguado, contra don Carlos Sagarro Manglano, don Eduardo Irezabal Gómez y don José Hernández Gómez, que se hallan en ignorado paradero, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes:

Un camión marca "Barreiros", matrícula de Guadalajara, señalada con el número 17.902.

Un camión marca "Barreiros", matrícula GU-17.903.

Un camión marca "Barreiros", matrícula GU-17.904.

Un camión marca "Barreiros", matrícula GU-17.905.

Un camión marca "Barreiros", matrícula GU-17.906.

Valorados pericialmente en la suma de un millón quinientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las once horas; que el

tipo de subasta será el de valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dichos vehículos se hallan reembargados ante el Juzgado de igual clase de Colmenar Viejo, en autos de juicio de faltas número ochenta y uno de mil novecientos setenta y cinco, y el remate que se anuncia podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.576)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis, en juicio ejecutivo número mil trescientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y cinco-O, promovido por el Procurador señor Vázquez Salaya, en nombre del "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", contra don Antonio Lino Pérez Fábregas y don Antonio Pérez Portella, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez los bienes siguientes:

De la propiedad del señor Pérez Fábregas:

Un automóvil marca "Seat", modelo 124-D, matrícula de Madrid, número 678.888, pintado en color blanco.

De la propiedad del señor Pérez Portella:

Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skay negro y los almohadones en tela a flores.

Un aparato de televisión marca "Philips", de 21 pulgadas, con UHF.

Un frigorífico marca "Edesa", de unos 300 litros de capacidad, aproximadamente.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, de 230 espacios, número 366.511.

Un armario ropero de dos cuerpos, con lunas exteriores de 1,90 por 1,50 metros, aproximadamente, pintado en oscuro y en mal estado de conservación.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, nueve, se ha señalado el día doce de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar: Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de ochenta mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.584)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número quinientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, que sigue en este Juzgado a instancia de "Esfige Española de Financiaciones Generales, S. A.", contra don Nemesio Muñoz Ruiz y otro, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día quince de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juz-

gado, sito en la calle del Almirante, número once, primero, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Seat", modelo 850, matrícula M-856.945.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder de don Diego Tinoco Marín, domiciliado en esta capital, calle Alfonso X el Sabio, número veintiuno.

Dado en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis, para que con ocho días de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.601)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en el mismo con el número seiscientos ochenta y seis de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de compañía mercantil anónima "C.O.P.I.T.E., Sociedad Anónima", contra "Promotora Central de Financiaciones, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Nave para industria situada en la carretera de Andalucía, barrio denominado el Atajillo, calle Tomás Leonor, número 6, con una extensión de 73 metros 42 decímetros cuadrados. Linda: por su izquierda, al Sur, en línea de 11,28 metros, con la casa de Julián Mejorado; por su frente, al Este, con la mencionada calle; por la derecha, al Norte, en igual línea que el anterior, y por el fondo, al Oeste, en línea de 6,50 metros, con terreno de don Marcelino Usera. Inscrita al tomo 342, folio 200, finca número 4.515.

Solar situado en el término municipal de Madrid, al sitio de "Almendrales" o "Atajillo", llamado barrio de Atajillo, de una superficie de 176 metros 21 decímetros cuadrados. Afecta la figura de un cuadrilátero trapezoide, uno de cuyos lados, el orientado hacia el Sureste, hace fachada en línea de 10,58 metros con la calle de Julio Aguerre; por la derecha, entrando y formando ángulo obtuso al lado anterior, hace fachada en línea de 15,78 metros con la calle de Julio Aguerre; por la izquierda, en línea de 22,56 metros, linda con el resto de la finca que se segrega y casa de don Gregorio García, y por el fondo, en línea de 12,17 metros, hace fachada con la calle de Tomás Leonor. Inscrita al tomo 335, folio 65, finca 4.422, inscripción primera.

Casa en esta capital, calle de Tomás Leonor, número 6, con una superficie de 112,80 metros cuadrados. Se compone de cuerpo edificado de una sola planta, la cual se halla dividida en diversas habitaciones, siendo los pisos de baldosín hidráulico. Da una entrada situada a la izquierda de la edificación de tres metros de ancho y de un patio con pabellón de cocina. Linda: por el frente, en línea de 10 metros, con calle Tomás Leonor, por donde tiene su entrada y fachada principal; por la derecha, entrando, en línea de 11,28 metros, con casa de Demetrio Morato; por la izquierda, en igual extensión, con casa de Ricardo Sierra, y por el fondo, en línea de 10 metros, con solares de Nicolasa Torrijos y don Francisco García de Andrés. La extensión edificada mide 40,5 metros cuadrados y el resto pertenece a la entrada y patio. Inscrita al tomo 393, folio 40, finca 5.377.

Casa situada en término municipal de Madrid, al sitio de "Almendrales" o "Atajillo", barrio del mismo nombre y calle de Tomás Leonor, número 4. Consta de

planta baja, distribuida en dos viviendas y patio; ocupa una extensión de 90 metros 42 decímetros cuadrados. Linda: por el frente, al Este, en línea de ocho metros, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, Norte, en línea de 11,28 metros; izquierda, al Sur, en otra línea igual a la anterior, con el resto de la finca de que se segregó, hoy por la parte izquierda de Francisco Núñez, y por el fondo, al Oeste, en línea de ocho metros, con solar de doña Nicolasa Torrijos. Inscrita al tomo 399, folio 237, finca 5.462, inscripción primera.

Según el informe emitido por el Perito que ha llevado a efecto la valoración de las expresadas fincas, los datos registrales que se han expuesto anteriormente corresponden todos ellos al Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, y en el caso que nos ocupa, sucede lo que es normal y corriente en las zonas de la periferia de Madrid, es decir que la realidad registral, en cuanto a la descripción de los bienes, difiere de la realidad de hecho o fáctica; las edificaciones correspondientes a esas fincas han sido derruidas y en su lugar se levanta un edificio de nueva construcción denominado "Córdoba 2", con una superficie aproximada de 840 metros cuadrados; este edificio de nueva construcción, de edificación moderna de ladrillo visto, consta de ocho plantas, y en cada planta 15 viviendas entre apartamentos y estudios y también viviendas o pisos, el piso bajo con locales comerciales y un ático. Las medidas o cabidas de los pisos, estudios o apartamentos varía según se trate de unos u otros, así los estudios están divididos en salón con cocina, en un armario empotrado y baño, señalándose que la cocina es eléctrica. Los apartamentos en cocina, baño, salón y dormitorio y algunos en cocina-armario, salón, baño y dormitorio. Los pisos vivienda están divididos en tres dormitorios, salón, dos baños, cocina y terraza, mientras que los locales comerciales son de diferente cabida y distribución. Este inmueble está dotado de calefacción central por fuel-oil, con agua caliente en todos los pisos, estudios y apartamentos. Los suelos en la parte noble son de parquet, está dotado de dos ascensores o elevadores de subida y bajada, la escalera tiene el suelo de terrazo, sus paramentos pintados, los pasillos con moqueta y el portal con los paramentos forrados de madera, suelo de terrazo y a su vez dividido en dos zonas por las puertas de portal y anteportal, una de carpintería metálica y otra de madera. Igualmente tiene instalado el servicio de teléfono interior con portería, vivienda del portero que se encuentra en la primera planta.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número nueve de la calle del Almirante, de esta capital, con vuelta a la de Conde Xiquena, el día veintidós de diciembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta y dos millones de pesetas en que todo ello ha sido valorado pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos suplididos por certificación del Registro de la Propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y con ellos deberán conformarse los licitadores, sin tener derecho a exigir ninguno otros. Y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis, para que con veinte días de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.602)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de procedimiento sumario número cuatrocientos noventa y uno de mil novecientos setenta y cinco V, promovido por "Servicio Financiación al Comprador, S. A.", contra don Juan Grau Oliveras y doña Teresa Prat Tort, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez, las siguientes fincas:

I) Una pieza de tierra bosque y yerma, antes una parte también cultivada; con las ruinas de una casa de labranza, cuyas medidas y número no constan, de extensión según los títulos, veinte hectáreas, diecinueve áreas y setenta y nueve centiáreas, pero según el catastro parcelas tres, catorce, veintiséis, veintisiete, cuarenta y siete y cincuenta y tres del polígono ocho, solamente dieciséis hectáreas, sita en el término de San Acisclo de Vallalta y lugar llamado "Vilademoras", linda: al Este, con Pablo Torres, Pedro Serena, Salvador Bachs, hoy todo con sucesores de Julia de Muntaner y con Felipe Caballé, hoy Juan; al Sur, con Pablo Torres, Mariano Llauger, Antonio Pera y Ramón Font, hoy las fincas de Francisco Vila, del término de Canet y con Julia de Muntaner; al Oeste, con Pablo Torres, Benito Sabater, Antonio Pérez, José Fujadas, herederos de Pedro Torrus, Pedro Catá y José Salierú, hoy Juan Caballer, Francisca Bachs, Juan Roig, Joaquina Roig y José Torrus, Juan Bachs y Felipe Caballé, hoy con Francisca Bachs y Juan Caballé.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, al tomo doce, libro uno, folio dos, finca uno.

II) Otra pieza de tierra yerma, rocosa, sita en el término de San Acisclo de Vallalta, de extensión cuarenta y ocho áreas, noventa y seis centiáreas, parcelas cuarenta y ocho y cincuenta y dos del polígono B; linda: al Este, con Julia de Muntaner; al Norte, con la anterior; al Sur, con torrente de Vilademoras y parte con Jaime Misser, y al Oeste, con la anterior y José Pera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, al tomo cuatrocientos cuarenta y nueve, libro seis, folio cincuenta y cinco, finca número cuatrocientos setenta y ocho.

III) Otra pieza de tierra bosque, sita en el término de Canet de Mar, paraje llamado la "Serra o Cop de Bou", de cabida una hectárea, trece áreas. Linda: al Este, con sucesores de Francisco Pujadas, hoy sucesores de doña Julia de Muntaner y parte con las de Jaime Milans y de José Soler; al Sur, con los de José Roura; al Oeste, con los de Juan D. Ausich y los de Jaime Catá, hoy las anteriores; y al Norte, con dicho Catá y con dicho Pujadas, hoy herederos de Julia Muntaner.

Inscrita en el tomo cuatrocientos setenta, libro treinta y nueve, folio ciento cuarenta y cinco, finca tres mil ciento setenta y cinco.

IV) Una pieza de tierra bosque, sita en el término de Canet de Mar y partida denominada "Plana de Torrus", de cabida, según el título, ochenta y nueve áreas, setenta y seis centiáreas, pero según el catastro sólo sesenta y seis áreas, sesenta centiáreas. Linda: Al Norte y al Este, con las fincas descritas bajo los números primero y tercero de esta exposición, respectivamente; al Sur, con sucesores de Ramón Font, mediante camino, y al Oeste, con Francisco o Vila Arquer, o sea, la número uno.

Inscrita al tomo cuarenta y nueve, libro cuatro, folio ochenta y dos, finca número doscientos ochenta y uno.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número nueve de la calle del Almirante, de esta capital, el día veintidós de diciembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta, los siguientes:

En cuanto a la primera finca, inscrita en el Registro de la Propiedad con el número uno, la cantidad de dieciséis millones seiscientos sesenta y ocho mil pesetas; en cuanto a la segunda finca, inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, con el número cuatrocientos setenta y ocho, la cantidad de cuatrocientos noventa y cinco mil pesetas; respecto a la tercera finca, inscrita en el Registro con el número tres mil ciento sesenta y cinco, la cantidad de un millón ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas; y respecto de la cuarta finca, inscrita en el expresado Registro con el número doscientos ochenta y uno, la cantidad de seiscientos setenta y ocho mil seiscientas cincuenta pesetas; cantidad que resultan después de deducir el veinticinco por ciento del tipo de la primera subasta.

Cada una de estas fincas constituye un lote separado.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del importe del tipo de los lotes que les interese rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente en Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.606)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado Juez de instrucción número seis de esta capital.

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias número ciento setenta y siete de mil novecientos setenta y cuatro, seguidas ante este Juzgado por delito de emisión de cheque en descubierto, contra Manuel Muñoz Alba, he acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y término de ocho días, y sin sujeción a tipo, los bienes embargados a dicho penado, y que a continuación se describen:

Una lavadora automática marca "Frigor", de seis kilos de capacidad, aproximadamente, tasada pericialmente en la cantidad de dieciocho mil pesetas.

Condiciones de la subasta

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el acto del remate se ha señalado el día quince de diciembre próximo y hora a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle del General Castaños, número uno, primero.

Por último se hace constar que los bienes objeto de la subasta se encuentran

depositados a disposición de este Juzgado en el domicilio del penado, en Leganes (Madrid), avenida de los Castillos, bloque número tres, portal cuatro, segundo, tres.

Dado en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(C.—1.523)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número mil quinientos veintiocho-A de mil novecientos setenta y cinco, instados por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre de la entidad "Promociones y Construcciones, S. A.", contra don José Manuel Sánchez Alonso, sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado, a instancia de la parte actora, sacar de nuevo a pública y segunda subasta, por término de ocho días y con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, el vehículo embargado a dicho deudor, y que es el siguiente: Furgoneta marca "DKW", matrícula O-4821-A, y que ha sido tasada en ciento veinticinco mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día ocho de noviembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, calle Almirante, número once, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta la suma de noventa y tres mil setecientos cincuenta pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El vehículo está en poder del deudor que habita en Oviedo, calle Montes del Sueve, número cincuenta y siete, segundo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.578)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número mil novecientos cuarenta y siete-A de mil novecientos setenta y cinco, instados por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre de la entidad "Uranga, Sociedad Anónima", contra don Miguel Ramos Bravo, sobre pago de cantidad; en los que, por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, el vehículo embargado a dicho deudor y que es el siguiente:

Un automóvil marca "Seat 1.500", matrícula M-652.290, y que ha sido valorado en treinta mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día nueve de noviembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Y los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de tal tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a nueve de octubre

de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.580)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número mil quinientos diecisiete-A de mil novecientos setenta y cinco, instados por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre de la entidad "Promociones y Construcciones, S. A.", contra don José Francisco Delgado Pastrana, sobre pago de cantidad; en los que, por proveído de este día y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, el vehículo embargado a dicho deudor y que es el siguiente:

Un automóvil marca "Morris", modelo G. G., matrícula de Madrid número 674.518, y que ha sido tasado en treinta mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día diez de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El indicado vehículo está en poder del deudor, que habita en esta capital, calle Mota del Cuervo, número diez, primero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.581)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado, con el número trescientos dieciocho-A de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, en nombre y representación de "Auxiliar de Instaladores, Sociedad Anónima", contra "Inversiones Prado, S. A.", sobre pago de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, los bienes muebles embargados a dicho demandado, siguientes:

Una mesa de oficina con nueve cajones, en madera.

Una librería de tres cuerpos con tres cajones, en madera.

Un armario metálico de dos puertas articuladas.

Una mesa de madera y metal, de dos cajones.

Un armario metálico de dos puertas.

Una máquina calculadora eléctrica "Hispano Olivetti".

Una máquina divi-suma "Hispano Olivetti", eléctrica, modelo 24.

Una mesa de madera con cuatro cajones.

Tres sillones de madera.

Una mesa de madera de cinco cajones.

Una mesa de madera de tres cajones.

Otra de dos cajones.

Una librería de cuatro puertas y cuatro cajones, con tapa de mármol.

Un cuadro pintado al óleo, figurando una "diligencia".

Otro figurando una cacería.

Cuatro más al óleo con distintos motivos.

Tres sillones de despacho, en madera.

Un fichero de dos cajones y otro de tres, en madera, tamaño folio.

Una mesa en formica, madera, con dos cajones.

Un sillón metálico tapizado en skay negro, giratorio.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", Lexicon 80, de 120 espacios; y

Una mesa "Involca", metálica, para máquina de escribir.

Para cuyo remate se ha señalado el día quince de noviembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número once, primero, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de setenta y dos mil ciento cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, que tiene su domicilio social en avenida de Burgos, número veinte.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—4.588)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado y con el número trescientos trece-A de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Federico J. Olivares Santiago, en nombre y representación de "Financiera de Empresarios, S. A.", contra don Eugenio Herrero Arévalo, vecino de Carbonero el Mayor (Segovia), calle Pozo de las Tierras, número veintiuno, sobre pago de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles embargados en dichos autos a expresado demandado, siguientes:

Primer lote

Automóvil marca "Seat 1.430", SG-5312-A.

Segundo lote

Máquina con pala cargadora, marca "Volvo", tipo 8.

Para cuyo remate se ha señalado el día dieciséis de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes: Que dicha subasta se celebrará por lotes separados, en la forma expresada; que servirá de tipo de subasta para el primer lote el de ciento diez mil pesetas, y para el segundo, ciento cuarenta mil pesetas en que han sido tasados pericialmente dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de referidos tipos; que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de subasta del lote en que intente licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado señor Herrero Navarro, del domicilio anteriormente expresado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—4.569)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado y

con el número quinientos noventa y ocho-A de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre y representación de la entidad "Banús-Andalucía La Nueva, S. A.", contra don Juan Antonio Aparicio Nieto, sobre pago de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio de tasación, los derechos dimanantes del contrato de compraventa del local vivienda número uno, sito en primera planta de la casa E, bloque número cuatro (Viviendas Subvencionadas), en Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), embargados a expresado demandado en dichos autos.

Para cuyo remate se ha señalado el día nueve de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de ciento ochenta mil pesetas en que han sido tasados dichos derechos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo; que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el contrato de compraventa aparece incumplido por impago y, por tanto, los derechos embargados han de estimarse como aleatorios, y que el rematante habrá de aceptar como título de tales derechos la certificación obrante en autos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—4.593)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria número doscientos treinta y tres-A de mil novecientos setenta y seis, instados por el Procurador don José Moral Lirola, en nombre de don Francisco de Asís Calderón Cerezo, contra los esposos don Francisco Pérez Fernández y doña Angeles Gómez Díaz Obregón, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, intereses y costas; en cuyos autos, por proveído de este día y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura, la finca hipotecada base de este procedimiento, y que es la siguiente:

Piso segundo derecha exterior de la casa número 4 de la calle del Río, de esta capital. Se halla situado en la segunda planta, sin contar la baja. Consta de cuatro dormitorios, sala-comedor, cocina, despensa y W. C. Ocupa una superficie de 76 metros 71 decímetros cuadrados. Linda: por el fondo, con fachada a la calle del Río; por la derecha, entrando, con medianería de las casas números 6, 8 y 10 de la calle del Río; por la izquierda, entrando, con medianería de la casa número 43 de la calle de Leganitos, y por el frente, con caja de escalera y patio de luces. Tiene dos balcones a la calle del Río. Es inherente a esta vivienda la buhardilla número 6, con superficie de siete metros 20 decímetros cuadrados; que linda: al fondo, medianería de la casa número 43 de la calle de Leganitos; derecha, entrando, con buhardilla número 7; a la izquierda, con patio de luces, y por su frente, con caja de escalera.

Ha sido tasada a efectos de la subasta en quinientas mil pesetas.

Para el acto de dicha subasta se ha señalado el día seis de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.596)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número novecientos veinte de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.", contra don Pedro Zabala Hermoso de Mendoza, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, los bienes siguientes:

Una furgoneta marca "D. K. W.", con motor de gas-oil, matrícula NA-63.684.

Tasada en veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día once de noviembre próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder.

Dado en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.583)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número mil de mil novecientos setenta y cuatro, seguidos en este Juzgado a instancia de "Nuevo Banco, Sociedad Anónima", contra "Peninsular de Edificaciones, S. A.", se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

Prado en Guadarrama, denominado de "Canalrubio", polígono 1, parcela 11 a-b, que mide cinco hectáreas, 82 áreas, cinco centiáreas. Linda: al Norte, camino de la Viña y herederos de Angela Geromini; Sur, de Leandro Sanz, hoy Eleuterio y Félix Sanz; al Este, hermanos de González Vila, y al Oeste, calle de Canalrubio y Viñadero. Figura inscrita al tomo 170, libro 9, folio 119, finca 581, inscripción tercera de San Lorenzo del Escorial.

Tasado en diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del Almirante, número nueve, el día dos de diciembre próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo de la finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que no se han subido los títulos de propiedad de las mis-

mas, obrando en autos certificación de lo que respecto a ellos resultan en el Registro de la Propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.587)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número trescientos cuatro de mil novecientos setenta y cuatro, penden autos de juicio ejecutivo a instancia de "General de Negociaciones y Préstamos Inmobiliarios, S. A.", contra don Francisco García Palacios, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, el siguiente:

En Sevilla.—Calle López de Gomara, números 25 y 27. Piso C o derecha subiendo en la planta primera alta, de una superficie de 71,52 metros cuadrados, con un espacio cubierto de 28 metros cuadrados, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla, al folio 104, tomo 529 de la primera sección, finca 18.370.

Tasado en seiscientos doce mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (612.453,33 pesetas).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dos de diciembre próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que no se han aportado los títulos de propiedad, obrando en autos certificación de lo que de ellos resulta en el Registro de la Propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga a la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a once de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.589)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número seiscientos cuarenta de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia de "Chrysler Organización Financiera, Sociedad Anónima", contra don Manuel y don Antonio Quintero Chorro, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de su tasación, los bienes siguientes:

Un automóvil marca "Simca-900", matrícula M-8029-N.

Tasado en setenta mil pesetas (70.000 pesetas).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dieciocho de noviembre próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder.

Dado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.572)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que, bajo el número quinientos cincuenta y dos de mil novecientos setenta y dos, se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador don Carlos de Zulueta, en nombre de "Lloyd Española de Automóviles, S. A." (LEDASA), contra don Manuel José Galván Vilches, de esta vecindad, con domicilio actual en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número cuarenta y ocho, piso tercero C, sobre pago de cantidad, se anuncia por vez primera y término de ocho días, la venta en pública subasta de una furgoneta marca "Ebro" (Alfa-Romeo), matrícula MA-93.550, que fué embargada a dicho deudor y que se encuentra depositada en su poder.

Para la celebración del remate en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, se ha señalado el día diecisiete de noviembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

Servirá como tipo de subasta la cantidad de sesenta mil pesetas (60.000 pesetas) en que el vehículo ha sido tasado por Perito; no se admitirán ofertas que sean inferiores a los dos tercios de esa suma; para participar en la venta deberán los licitadores consignar antes en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo de la citada suma tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.591)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número ciento sesenta y seis de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Financiera del Comercio, S. A.", contra don Arturo Rodríguez González y doña María Isabel Seguí Martínez, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de hoy, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de tasación al efecto valorado, el vehículo embargado siguiente:

Un vehículo marca "Citroën GS", matrícula M-6368-AX, valorado en ciento veinte mil pesetas.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el próximo día dieciséis de diciembre, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones generales:

Primera

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la mesa del Juzgado, cuando menos, el importe del diez por ciento de dicho tipo, a modo de fianza, que será devuelto a quienes no resulten rematantes.

Segunda

La misma lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Tercera

Servirá de tipo para la misma el al efecto tasado, ascendiente a la cantidad de ciento veinte mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Dado en Madrid, a once de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.603)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal número uno, Decano, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número doscientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y seis, se tramitan autos de proceso de conciliación, sobre reclamación de cantidad, a instancia del Procurador don Federico José Olivares de Santiago, en nombre de representación de "Trema Osnur, S. A.", contra "Plastil, S. L.", y en cuyos autos, por resolución de esta fecha, he acordado citar al señor representante legal de la entidad demandada para que el próximo día veintiocho del actual, a las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado sito en la calle Imperial, número ocho y cuarto, para proceder a la práctica de la prueba de confesión judicial propuesta por el actor, y caso de no comparecer en dicho día lo haga en el siguiente veintinueve, a la misma hora, bajo apercibimiento que de no comparecer a esta segunda citación podrá ser tenido por confeso en la sentencia definitiva.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.642)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por providencia de esta fecha del señor Juez municipal número cinco de esta capital, recaída en el expediente de acto de conciliación seguido en este Juzgado con el número ciento treinta y dos de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don Juan Ignacio Alonso Barrachina, en nombre del "Banco Español de Crédito, S. A.", contra otra entidad "Edificaciones Generales, Sociedad Anónima", sobre varios extremos, se ha señalado para la celebración de dicho acto conciliatorio el día veintinueve del actual mes de octubre, a las once y treinta horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, de esta capital, habiéndose ordenado citar a las partes para que comparezcan dichos días y hora, debiendo comparecer asistidos de sus respectivos hombres buenos, bajo el apercibimiento que determina el artículo cuatrocientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil y dicha entidad legal por medio de su representación legal.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y sirva de citación en forma a la entidad "Edificaciones Generales, S. A.", en la persona de su legal representante, expido el presente que firmo en Madrid, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.645)

Citación

JUZGADO NUMERO 24

Don Luis García de Velasco Álvarez, Juez municipal titular del Juzgado número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas con el número 957 de 1976 sobre lesiones en accidente de circulación del menor Oscar Rico Esteban, que se encuentra en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo, junto con su legal representante, a fin de que el día 26 de octubre, a las doce cuarenta horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a la celebración del aludido juicio de faltas, debiendo comparecer asistidos de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—7.978)

(B.—3.554)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Sección de Sociedades

No habiendo presentado dentro del plazo reglamentario las Sociedades que a continuación se relacionan la documentación necesaria para liquidar el Impuesto correspondiente, esta Administración de Tributos Directos, haciendo uso de la facultad que señala el artículo 104 de la Ley General Tributaria, las requiere para que en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, lleven a efecto la presentación de los documentos que en cada caso se indican, en la Sección de Sociedades, Negociado de Incidencias, sito en la planta segunda del edificio de esta Delegación, calle de Montalbán, número 6, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado les será impuesta a cada Sociedad la multa que después se indica, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria antes mencionada, todo ello sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar por ocultación total o parcial del hecho imponible o el valor de las bases liquidables, según los artículos 79, 83-b) y 84 de la última de las Leyes citadas.

Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de las escrituras de constitución.—En las Comunidades de Bienes el parte de alta deberá ir firmado por todos los componentes de la Comunidad, reseñándose el número del Documento Nacional de Identidad. Las Cooperativas presentarán, además, sus Estatutos, relación de socios y copia del acuerdo del Ministerio de Trabajo (Sección de Cooperativas) autorizando su creación. Las empresas extranjeras con negocios en España deberán acompañar a la documentación citada certificado del acuerdo del Consejo de Administración y órgano equivalente, en virtud del cual formalizarán su establecimiento en España, redactado en el idioma original, con la legalización de las firmas y debidamente traducido por la Sección de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y autorización del Gobierno español permitiendo la domiciliación de la Sociedad.

NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO DE EMPRESA. — NUMERO. — REQUERIMIENTOS SERVICIOS. — SOCIEDADES DOCUMENTOS QUE SE RECLAMAN

- Ballesteros Carmona, F. y A.—Pando, número 11. Madrid. — Sin número. — 14.525.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Carmen Loymas, S. A.—P.º de Eduardo Dato, número 5. — Sin número. — 14.531.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Centro Recreativo Agrario.—Plaza del Caudillo, número 11. — Sin número. — 14.533.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Compra Vehículos Usados, S. A.—Carretera Villaverde, 1. — Sin número. — 14.535.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Capal, S. A.—Churruca, 27, cuarto D. Sin número. — 14.544. — Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Carburol, S. A.—Avenida del General Perón, número 2. — Sin número. — 14.546.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Construcciones Gioba, S. A. — Rosa de Silva, número 17. — Sin número. — 14.548.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Evasa Televisión, S. L.—Cebreros, 98. Sin número. — 14.550.—Índice Empresas.

- Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Inpimar, S. L.—Luis Ruiz, núm. 23.—Sin número. — 14.552.—Índice Empresas. Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Lac Sol, S. L. — Azcona, 60-62. — Sin número. — 14.554.—Índice Empresas. Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Inversora de Negocios, S. A. — Ricardo Ortiz, número 44. — Sin número. — 14.555.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Marant, S. L.—Doce de Octubre, 17.—Sin número. — 14.556.—Índice Empresas. Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Placa Venta Inmobiliaria, S. A.—General Moscardó, núm. 25.—Sin número.—14.557.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Promogest. — Avenida de Menéndez Pelayo, número 25. — Sin número. — 14.558.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Puente San Miguel, S. A. — Paseo de Pérez Galdós, núm. 32. — Sin número. — 14.559.—Índice Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Tres Islas, S. A.—Reyes Magos, 19.—Sin número. — 14.560.—Índice Empresas. Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Kemo, S. L.—Blanca de Navarra, 7.—Sin número. — 14.562.—Índice Empresas. Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Turmo, S. A.—Cochabamba, núm. 2.—Sin número. — 14.564.—Índice Empresas. Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.
- Madrid, 30 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.876)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las Sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente:

No habiendo presentado esa Sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan. El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

- Periodo voluntario de ingreso**
- a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Recargo de prórroga**
- Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10

- por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:
- a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de apremio**
- Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
- Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Relación número 2.018 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. LIQ. OFICIO.
- NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA
- Matritense Sanitaria, Sociedad Anónima. — A-2808972. — Alcalde Sáinz de Baranda, 60.—15.000 pesetas.—2580.
- Manufacturas Eléctricas Españolas, Sociedad Anónima. — A-2808975. — Tórtola, 6.—15.000 pesetas.—2581.
- Distribuciones Generales, S. A. — A-2808979. — Edificio España, plaza de España, 42.—15.000 pesetas.—2582.
- Nutrición Ganadera, Sociedad Anónima. — A-2808980. — Velázquez, 117.—15.000 pesetas.—2583.
- Termo Calor, S. A. — A-2808984. — Olivar, 54.—15.000 pesetas.—2584.
- Créditos Asturvi, S. A.—A-2808990. — Esparteros, 10.—45.000 pesetas.—2586.
- Prensado Chame, S. L.—B-2808997. — Isabelita Usera, 14. — 28.800 pesetas.—2587.
- Transportes Ordóñez, Sociedad Limitada. — B-2808998. — Mayor, núm. 16.—15.000 pesetas.—2588.
- Espaco, S. A.—A-2809007.—José Antonio, 55.—15.000 pesetas.—2589.
- Inmobiliaria Ribago, Sociedad Anónima. — A-2809008. — Calle I, sin número (Ciudad Jardín). — 4.000 pesetas.—2590.
- Mercados Agropecuarios, Sociedad Anónima.—Avenida del Generalísimo, 67. 105.000 pesetas.—2591.
- Intercredit, S. A.—A-2809018.—Avenida de José Antonio, 66.—39.000 pesetas.—2592.
- Óbradores de Confitería, Sociedad Anónima. — A-2809026. — Ferraz, 21. — 15.000 pesetas.—2593.
- Veracruz, S. A.—A-2809030.—Lagasca, número 84.—48.441 pesetas.—2594.
- Paloma Antón, S. A. — A-2809032. — Alfonso XII, 8.—38.760 pesetas.—2595.
- Samar, S. A.—A-2809041.—Jardín de San Federico, 7.—15.000 pesetas.—2596.
- Perfumería Irlanda Arjona y Botín, Sociedad Limitada. — B-2809047. — Ayala, número 13.—15.000 pesetas.—2597.
- Mariantón, S. A. — A-2809057. — Gabriel Lobo, 5.—15.000 pesetas.—2598.
- Comercial Recambios Aire Comprimido, S. A. — A-2809059. — Prologación General Palanca, 7. — 143.970 pesetas.—2599.
- Compañía General de Industrias Pesqueras, S. A.—A-2809060.—Calvo Sotelo, número 16.—15.000 pesetas.—2600.
- Calitax, S. A. de Control de Calidad.—A-2309067. — Ayala, 48 duplicado. — 15.187 pesetas.—2602.
- Publicidad Continental, Sociedad Anónima. — A-2809074. — Avda. de José Antonio, 88, edificio España, gr. 5.º, planta 17.—75.000 pesetas.—2603.
- Sociedad Internac. Alimentación Científica, S. A. — A-2809075. — Velázquez, número 111.—15.000 pesetas.—2604.
- Constructora Rosal, Sociedad Anónima. A-2809076.—Juan Montalvo, número 25. 102.587 pesetas.—2605.

- Gráficas Coalla, S. L. — B-2809079.—Halcón, 34.—29.500 pesetas.—2606.
- Maquinaria General, Sociedad Anónima. — A-2809083. — Avenida del Generalísimo, 45.—15.000 pesetas.—2607.
- Benedicto y Redondo, Sociedad Anónima. — A-2809084. — Viveros, núm. 5.—315.000 pesetas.—2608.
- Publicidad Guastella Ibero Americana, Sociedad Anónima. — A-2809088.—Avenida del Generalísimo, 8. — 15.000 pesetas.—2609.
- Veir Española, S. A. — A-2809094.—O'Donnell, 8.—15.000 pesetas.—2610.
- Explotaciones Alimenticias, S. A. — A-2809095. — Ferraz, 21. — 15.000 pesetas.—2611.
- Panificadora Artistas, Sociedad Limitada. — B-2809101.—Cicerón, 7. — 80.793 pesetas.—2613.
- Transportes Gasca, S. A.—A-2809112. Paseo de Yererías, 85.—155.272 pesetas. 2614.
- Conquer, S. A. — A-2809123. — Joaquín García Morato, 36.—15.000 pesetas. 2616.
- Central de Representaciones Extranjeras, S. L. — B-2809129. — José Antonio, 33.—69.000 pesetas.—2617.
- Edificaciones Guzmán, Sociedad Limitada. — B-2809143. — Alcalde López Casero, 14.—1.000 pesetas.—2618.
- Construcciones Boxse, Sociedad Limitada. — B-2809145. — Raimundo Fernández Villaverde, 45. — 15.000 pesetas.—2619.
- Silca, S. A. — A-2809150. — Alberto Aguilera, 10.—15.000 pesetas.—2621.
- Comercial Técnica Hispania, S. A. — A-2809178. — Costanilla de los Angeles, número 9.—15.000 pesetas.—2624.
- Relación número 2.019 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. LIQ. OFICIO.
- Ediciones Culturales Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2809183.—Conde de Vilches, 23. — 45.000 pesetas.—2625.
- Gráficas Tauro, S. A. — A-2809195.—Virgen de los Reyes, 27.—52.800 pesetas. 2627.
- Automación Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — A-2809201.—Héroes del 10 de Agosto, 5. — 167.127 pesetas. 2629.
- Iberinflex, S. A.—A-2809213.—Plaza de Cristo Rey, 4. — 15.000 pesetas. — 2630.
- Estudios y Proyectos de Garajes y Aparcamientos, S. A. — A-2809216. — Recoletos, número 1. — 15.000 pesetas.—2631.
- Irene Chassrmtont, Sociedad Anónima. A-2809227. — Clavel, 5. — 15.000 pesetas.—2632.
- Compañía Hispano Americana de Inversiones, S. A. — A-2809235. — Edificio España, avenida de José Antonio, 88.—15.000 pesetas.—2633.
- La Exportadora de Legumbres, Sociedad Limitada. — B-2809236. — José Antonio, 82.—15.000 pesetas.—2634.
- Ferrabé, S. L. — B-2809269. — General Orzá, 82.—57.000 pesetas.—2636.
- Scarlet, S. L. — B-2809284. — Covarrubias, 28.—75.000 pesetas.—2637.
- Faustino Recuero Martín, S. A. — Infantas, 25.—245.400 pesetas.—2638.
- Marketing y Promociones, S. A. — A-2809293. — Diego de León, 16-50-9.—2.000 pesetas.—2639.
- Moteles Internationales, S. A. — A-2809296. — Monte Esquinza, 15. — 15.000 pesetas.—2641.
- Lega y Michelena, S. L.—B-2809304.—García de Paredes, 53.—199.100 pesetas. 2642.
- Jepa, S. L. — B-2809310. — Albasanz Canillejas.—19.350 pesetas.—2643.
- Correas de Andalucía, Sociedad Anónima. — A-2809328. — Campomanes, 10. 15.000 pesetas.—2645.
- Neolite, S. A. — A-2809342. — Hermanos del Moral, 58. — 76.875 pesetas.—2648.
- Ingenieros de Organización y Racionalización, S. A.—A-2809348.—Velázquez, número 97, primero. — 15.000 pesetas.—2649.
- Smar, S. L.—B-2809359.—Vinaroz, 23. 29.400 pesetas.—2650.
- Remo, S. L. — B-2809378. — Vicente Camarón, 66.—15.000 pesetas.—2651.
- Construcciones Hispano Metálicas, Sociedad Limitada. — A-2809379. — Sán-

chez Pacheco, 59. — 43.200 pesetas. — 2652.
 Cosmética Universal Exportación e Importación, S. A. — A-2809394. — Isla de Cuba, número 2. — 2.000 pesetas. — 2654.
 Hispano Agrol, S. A. — A-2809400. — Espartinas, 2. — 15.000 pesetas. — 2655.
 Samuel Bronston Española, S. A. — A-2809404. — Avenida de Burgos, 5. — 15.000 pesetas. — 2656.
 Industrial Manchega de Derivados Vínicos, S. A. — A-2809414. — Montesquenza, número 35. — 20.571 pesetas. — 2657.
 Distribuidora Peninsular de Cosméticos, S. L. — A-2809432. — Antonio Prieto, número 56. — 76.500 pesetas. — 2659.
 Oficina de Patentes y Marcas, S. A. — A-2809450. — Alberto Bosch, 9. — 15.000 pesetas. — 2660.
 Barbacoa, S. A. — A-2809451. — Alcalá, 180. — 77.250 pesetas. — 2661.
 Minerales de Almadenes, Sociedad Limitada. — B-2809457. — Víctor Pradera, número 46. — 25.800 pesetas. — 2662.
 Vendimia Jerezana, S. L. — B-2809459. — Barbieri, 15. — 15.000 pesetas. — 2663.
 Alquima, S. A. — A-2809508. — Ruiz, número 22. — 120.000 pesetas. — 2666.
 Eyber, S. A. — A-2809513. — Abedul, número 6. — 15.000 pesetas. — 2667.
 Ibercia de Climatización, Sociedad Anónima. — A-2809525. — Avda. del Doctor Federico Rubio y Galí, 56. — 53.500 pesetas. — 2669.
Relación número 2.020 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. LIQ. OFICIO.
 Industrias Alseco, Sociedad Anónima. — A-2809526. — Emilio Vargas, 1. — 15.000 pesetas. — 2670.
 Viveros Los Madroñales, Sociedad Anónima. — A-2809548. — Castellar, 34. — 2.000 pesetas. — 2672.
 Proveedora de Ganados, Sociedad Anónima. — A-2809556. — Ferraz, 9. — 15.000 pesetas. — 2673.
 Sarana, S. A. — A-2809557. — Hermosilla, 6. — 15.000 pesetas. — 2674.
 Sociedad Anónima de Suministros y Representaciones. — A-2809568. — Av. de José Antonio, 66. — 15.000 pesetas. — 2675.
 Avionics, S. A. — A-2809577. — Goya, número 85. — 105.000 pesetas. — 2676.
 Tratamientos Anticorrosivos, S. A. — A-2809599. — Hermosilla, 19. — 72.000 pesetas. — 2679.
 Compañía Internacional de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2809600. — Recoletos, número 19. — 15.000 pesetas. — 2680.
 Financiera Peninsular, Sociedad Anónima. — A-2809603. — Hermosilla, 81. — 1.000 pesetas. — 2681.
 Crédito y Transacciones, Sociedad Anónima. — A-2809610. — Serrano, 207. — 15.000 pesetas. — 2682.
 Tabarca Island, S. A. — A-2809617. — Serrano, 77. — 15.000 pesetas. — 2683.
 Asociación Comercial de Exterior, Sociedad Anónima. — A-2809625. — General Mola, número 75. — 601.800 pesetas. — 2684.
 Goliath Española, Sociedad Anónima. — A-2809651. — Galileo, 92. — 15.000 pesetas. — 2685.
 Ferracero, S. A. — A-2809653. — Edificio España, planta 10, núm. 5. — 270.000 pesetas. — 2686.
 Compañía Internacional de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2809655. — Zurbano, 7. — 15.000 pesetas. — 2687.
 Trasylor, S. L. — B-2809674. — Cm. de las Piedras, sin número. — 15.000 pesetas. — 2690.
 Fabricados y Construcciones, S. L. — B-2809682. — Alcalá, 10. — 15.000 pesetas. — 2691.
 Cerámicas Elebe, S. A. — A-2809685. — General Gómez Ulla, 14. — 15.000 pesetas. — 2692.
 Industrias Llániz, S. L. — B-2809689. — Canillas, número 68. — 47.880 pesetas. — 2693.
 Exclusivas Cyd, Ltd. — B-2809694. — Barquillo, número 29. — 15.000 pesetas. — 2694.
 Casat, S. A. — A-2809697. — Inmaculada Concepción, 32. — 20.250 pesetas. — 2695.
 Plamer, S. A. — A-2809711. — Castelló, 95. — 15.000 pesetas. — 2698.
 Distribuidora Internacional de Industria y Comercio, S. A. — A-2809716. —

Sagasta, número 27. — 15.000 pesetas. — 2699.
 Masimsa, S. A. — A-2809734. — García Luna, número 29. — 36.000 pesetas. — 2700.
 Guitar y Linari Constructora General, Sociedad Anónima. — A-2809760. — Cea Bermúdez, número 57. — 23.400 pesetas. — 2701.
 Velcha, S. A. — A-2809762. — Gabriel Lobo, 12. — 15.000 pesetas. — 2702.
 Estudio Incremento Productividad, Sociedad Limitada. — B-2809765. — Ferrocarril, 30. — 15.000 pesetas. — 2703.
 Compañía de Pinturas y Obras, S. A. — A-2809780. — Arapiles, 8. — 174.630 pesetas. — 2704.
 Juvenil Rogall, S. L. — B-2809783. — Paseo de las Delicias, 31. — 105.000 pesetas. — 2705.
 Ingeniería Rural, S. A. — A-2809788. — Espalter, número 5. — 15.000 pesetas. — 2706.
 Iberasa Ibérica de Accesorios Industriales, S. A. — A-2809790. — Doctor Castelo, 34. — 120.000 pesetas. — 2707.
 Antigüedades Peña Rodríguez, S. L. — B-2809797. — Prado, 8. — 67.500 pesetas. — 2708.
 Fonvi, S. L. — B-2809798. — Tomás Bretón, 39. — 1.000 pesetas. — 2709.
 Iniesta y García, S. L. — B-2809800. — Marcejo Usera, 39. — 69.000 pesetas. — 2710.
 El Retablo, S. A. — A-2809805. — Núñez de Balboa, 15. — 15.000 pesetas. — 2711.
 Regenor Española, S. A. — A-2809815. — Blasco de Garay, 61. — 67.500 pesetas. — 2712.
 Agrícola Fernández Romero, S. A. — A-2809842. — Alcalde Sáinz de Baranda, número 23. — 15.000 pesetas. — 2713.
Relación número 2.021 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. LIQ. OFICIO.
 Onix Carmo, S. A. — A-2809852. — Alcalá, 95. — 15.000 pesetas. — 2715.
 Palas, S. A. — A-2809853. — Rodríguez Marín, 63. — 15.000 pesetas. — 2716.
 Sociedad Anónima para el Comercio y la Exportación. — A-2809881. — Zorrilla, 21. — 15.000 pesetas. — 2718.
 Edificaciones Seira, Sociedad Limitada. — B-2809882. — Hermosilla, 115 triplicado. — 15.000 pesetas. — 2719.
 Arlegui, S. L. — B-2809887. — Mariano Carderera, 14. — 15.000 pesetas. — 2723.
 Producciones Cinematográficas M. D., Sociedad Anónima. — A-2809909. — Avenida del Generalísimo, 24. — 102.600 pesetas. — 2724.
 Ferr y Cem, S. L. — B-2809912. — Muñoz Grandes, 23. — 30.000 pesetas. — 2725.
 La Vascongada, S. A. — A-2809927. — Independencia, 2. — 15.000 pesetas. — 2727.
 Rumon, S. A. — A-2809933. — Brujas, número 5. — 298.800 pesetas. — 2728.
 Hoteles Nautilus, S. A. — A-2809948. — Ruiz de Alarcón, 21. — 1.010.645 pesetas. — 2730.
 Larrofe, S. L. — B-2809961. — Martín Machío, 31. — 45.000 pesetas. — 2731.
 Gavina, S. A. — A-2809969. — Segre, 8. — 370.455 pesetas. — 2732.
 Percal, S. L. — B-2809970. — Azcona, número 24. — 162.135 pesetas. — 2733.
 Hierros y Manganesos, Sociedad Anónima. — A-2809975. — Montera, 45. — 1.000 pesetas. — 2735.
 Garsor, S. A. — A-2809976. — Canillas, número 42. — 15.000 pesetas. — 2736.
 Liceo Serrano, S. L. — B-2809982. — Serrano, número 154. — 51.902 pesetas. — 2737.
 La Mongía, S. A. — A-2801000. — Costanilla de San Pedro, 14. — 80.152 pesetas. — 2739.
 Fomento Agrícola e Industrial Lácteos Españolas, S. A. — A-28010005. — Avenida Donostiarra, 20. — 15.000 pesetas. — 2740.
 Karl Hermanos, S. A. — A-2810006. — Marqués del Riscal, 11. — 15.000 pesetas. — 2741.
 Grifería de Precisión, Sociedad Anónima. — A-2810008. — Alfonso Gómez, 8. — 89.400 pesetas. — 2742.
 Fityres, S. L. — B-2810016. — Cobre, número 13. — 91.000 pesetas. — 2743.
 Constructora Asei, S. L. — B-2810019. — Carretera de Aragón, 72. — 15.000 pesetas. — 2745.
 Bermejo y Luque Bodega Jerezana, Sociedad Limitada. — B-2810020. — Gabriel Usera, 24. — 13.900 pesetas. — 2746.
 Angel Fabra, S. L. — B-2810021. — Marqués de Viana, 67. — 31.200 pesetas. — 2747.
 Citexico Española, S. A. — A-2810031. — Oria, 15. — 15.000 pesetas. — 2750.
 Ibérica de Créditos Aralar, Sociedad Anónima. — A-2810032. — Carrera de San Jerónimo, 16. — 39.000 pesetas. — 2751.
 Productos Company, S. L. — B-2810033. — Arregui y Arruej, 7. — 15.000 pesetas. — 2752.
 Siespe, S. A. — A-2810035. — Alcalá Gallano, 3. — 15.000 pesetas. — 2753.
 Bebidas y Conservas, Sociedad Anónima. — A-2810036. — Monteleón, 41. — 15.000 pesetas. — 2754.
 Mediterránea Española de Perforaciones, S. A. — A-2810041. — Alcalá, 17. — 15.000 pesetas. — 2755.
 Cobroca, S. A. — A-2810043. — Castelló, número 39. — 2.000 pesetas. — 2756.
 Forestal Hispánica, S. A. — A-2810047. — Sancho Dávila, 3. — 15.000 pesetas. — 2757.
Relación número 2.022 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. LIQ. OFICIO.
 Alejandro Rubio, S. A. — A-2810079. — Campomanes, núm. 6. — 180.000 pesetas. — 2760.
 Arcai, S. A. — A-2810080. — Javier Ferrero, número 18. — 79.590 pesetas. — 2761.
 Ferrari, S. A. — A-2810083. — Batalla del Salado, 38. — 15.000 pesetas. — 2762.
 Rhenus, S. L. — B-2810094. — Cristóbal Bordú, 47. — 15.000 pesetas. — 2764.
 Constelación Industrial, Sociedad Limitada. — B-2810108. — Onésimo Redondo, 32. — 15.000 pesetas. — 2765.
 Blasolit Española, S. A. — A-2810114. — Julián Camarillo, 42. — 15.000 pesetas. — 2766.
 Exportadora Costa Occidental, S. A. — A-2810115. — Velázquez, 86. — 15.000 pesetas. — 2767.
 Ahorro Inmobiliario, Sociedad Anónima. — A-2810127. — Paseo del Marqués de Zafra, número 24. — 15.000 pesetas. — 2769.
 Merce Confección, S. A. — A-2810133. — Villanueva, número 11. — 15.000 pesetas. — 2770.
 Revestimientos, S. A. — A-2810134. — Antón Jimémez, 16. — 15.000 pesetas. — 2771.
 Conzysa, S. L. — B-2810135. — San Pedro Mártir, 10. — 31.951 pesetas. — 2772.
 Urpasa, S. A. — A-2810139. — Meléndez Valdés, 59. — 49.600 pesetas. — 2773.
 Agrícola Internacional, Sociedad Anónima. — A-2810143. — Sagasta, 23. — 72.960 pesetas. — 2774.
 Satelia, S. A. — A-2810150. — Cea Bermúdez, 67. — 64.500 pesetas. — 2776.
 Al Andaluz, S. A. — A-2810156. — Edificio Torre de Madrid, planta octava, departamento número 12. — 15.000 pesetas. — 2777.
 Carrocerías del Sur, Sociedad Anónima. — A-2810157. — Campomanes, número 10. — 15.000 pesetas. — 2778.
 Brown and Root Española, S. A. — A-2810165. — Avda. del Generalísimo, 76. — 9.336.600 pesetas. — 2780.
 Ofser, S. A. — A-2810167. — Castelló, número 86. — 15.000 pesetas. — 2781.
 Distribuciones Avícolas Japonesas, Sociedad Limitada. — B-2810173. — Hermosilla, número 100. — 15.000 pesetas. — 2782.
 Viversa, S. L. — B-2810177. — Recaredo, 1. — 15.000 pesetas. — 2782.
 Brull Ortiz, S. L. — B-2810178. — Plaza de San Juan de la Cruz, 1. — 33.270 pesetas. — 2784.
 Organización Alvier, S. A. — A-2810182. — Diego de León, 25. — 15.000 pesetas. — 2785.
 Nutti Iberoamericana, Sociedad Anónima. — A-2810188. — Serrano, 209. — 60.000 pesetas. — 2787.
 Fábrica de Envases Metálicos Olivia, Sociedad Anónima. — A-2810197. — Princesa, 1. — 15.000 pesetas. — 2789.
 Corrosión Protección, Sociedad Anónima. — A-2810203. — Av. de José Antonio, 55. — 15.000 pesetas. — 2790.
 Fap, S. L. — B-2810209. — Plaza de Colón, 3. — 15.000 pesetas. — 2791.
 Gráficas García Blanco, Sociedad Limitada. — B-2810211. — Francisco Iglesias, número 3. — 15.000 pesetas. — 2792.
 Suministros Náuticos, Sociedad Anónima. — A-2810230. — Don Ramón de la Cruz, 92. — 75.300 pesetas. — 2793.
 Fomento de Actividades Culturales Económica y Social. — A-2810236. — Plaza de Salamanca, 10. — 15.000 pesetas. — 2794.
 Roa Gas Tartarini, Sociedad Anónima. — A-2810238. — Virgen de la Encina, 5. — 67.500 pesetas. — 2795.
 Novimpex, S. A. — A-2810240. — Clovia de Embajadores, 7. — 15.000 pesetas. — 2796.
 Puentes y Construcciones, S. A. — A-2810243. — Bravo Murillo, núm. 90. — 1.291.000 pesetas. — 2797.
 Industrias K. F., S. L. — B-2810252. — Paseo Pradillo, 5. — 15.000 pesetas. — 2798.
 Valdivieso, S. A. — A-2810254. — Emilio Vargas, número 1. — 15.000 pesetas. — 2799.
Representaciones Internacionales de Material Especial. — A-2810266. — Jacometrezo, 4 y 6. — 15.000 pesetas. — 2800.
 Calvo y Aguirre Ingenieros, S. A. — A-2810274. — Teniente Coronel Noriega, número 20. — 8.000 pesetas. — 2803.
 La Casa de la Moncloa, Sociedad Anónima. — A-2810278. — López de Hoyos, número 188. — 15.000 pesetas. — 2804.
 Madrid, 30 de julio de 1976. — El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.877)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en el correspondiente expediente expedido por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, no ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.
 Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá en el oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso en cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.
 En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.
 Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:
Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días, ante el Tribunal de Hacienda en esta Delegación de Hacienda.
Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida del índice, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.
 En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
Relación número 1.908 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 8-80 680.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE QUOTABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONQUIRADO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA
 Acesa, S. L. — Bretón de los Herreros, número 67. — 1973. — 39-1.

Relación número 1.908 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 8-80 680.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE QUOTABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONQUIRADO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA
 Acesa, S. L. — Bretón de los Herreros, número 67. — 1973. — 39-1.

Alvaro Arias Ingeniero, S. A. — Villanueva, 19.—1973.—39-3.
 Antonio Alvarez, S. A. — Alberto Aguilera, 38.—1973.—39-7.
 Balle, S. A. — Marqués de Villamagna, número 10.—1973.—39-13.
 Bemen, S. A. — Lagasca, 38.—1973.—39-14.
 Construcciones Trébol, S. A. — Carretera de Carabanchel, núm. 21.—1973.—39-55.
 Constructora Hogares, S. A. — Plaza de San Amaro, 10.—1973.—39-58.
 Constructora Universal, S. A. — Duque de Sevilla, 11.—1973.—39-61.
 Decoraciones Obras Pirámides, S. A. — Edificio Mostenses Parking, 50.—1973.—39-140.
 Edificaciones General, S. A. — San Nicolás, 15.—1973.—39-73.
 Fayma, S. L. — Pez Austral, 13.—1973.—39-82.
 Olavarría Hm. Construct., S. A. — Oriá, número 13.—1973.—39-109.
 Pavycón, S. A. — Doctor Castelo, 29.—1973.—39-111.
 Rafael Gil, S. A. Empr. Const. — Santísima Trinidad, 30.—1973.—39-119.
 Rima, S. A. — Fernández Llamazar, 32.—1973.—39-138.
 Tileman Española, S. A. — Pablo Jiménez Cano.—1973.—39-131.
 Relación número 1.912 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CD.
 Galletas Choc Solsona, S. A. — Plaza del Conde de Valle Suchil, 8.—1972.—72061-16.
 Miguel Casado José, S. L. — Número. 1972.—72061-27.
 Relación número 1.913 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CE.
 Panificadora Artistas. — Artistas, 29.—1972.—72098-28.
 Relación número 1.916 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 14-70 A.
 Epoca Estilo, S. A. — Conde de Aranda, 14.—1973.—72214-135.
 Galena Sheila, S. A. — Marceliano Santamaría, 10.—1973.—72214-38.
 González Enes, José. — Prado, 9.—1973.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—72214-49.
 Peña y Zazo, S. L. — Prado, 5.—1973.—72214-87.
 Serrano 19, S. A. Gal. Kreisler. — Serrano, 19.—1973.—72214-153.
 Relación número 1.917 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-601.
 General Baritas, S. A. — Recoletos, 22.—1973.—72281-106.
 Martínez Moreno, Félix. — Sanz Raso, 42.—1973.—12.900 pesetas.—72281-161.
 Tosfana, S. A. — Acequia Norte.—1973.—72281-255.
 Valverde y Pardo. — Jesús Jiménez, 6.—1973.—72281-258.
 Relación número 1.918 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-811.
 Artramá, S. A. — Avenida de José Antonio, 88.—1973.—72496-3.
 Marítima Andaluza, S. A. — Avenida del Generalísimo, 45.—1973.—72496-32.
 Naviera Astur, S. A. — Manuel González Longoria, 10.—1973.—72496-15.
 Relación número 1.987 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60 K.
 Panificadora Antonio López. — Antonio López, 226.—1974.—73842-167.
 Relación número 1.970 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-70 A.
 Albión, S. A. — Modesto Lafuente, 88.—1974.—72805-5.
 Americana Suministros, S. A. — Recoletos, 5.—1974.—72805-7.
 Arallo, S. A. — Avenida de José Antonio, 15.—1974.—72805-259.
 Arteexport, S. L. — Duque de Sesto, número 16.—1974.—72805-260.
 Artesanía Acapulco, S. A. — Pedro Teixeira, 8.—1974.—72805-319.

Atlantic Industries, S. L. — Avenida del Mediterráneo, 65.—1974.—72805-11.
 Barex, S. A. — Marqués del Riscal, 11.—1974.—72805-15.
 Bergime, S. L. — Fresno, 17.—1974.—72805-263.
 Bifera Española, S. L. — Fernando el Católico, 40.—1974.—72805-264.
 Bloque Ibérico Con. Ext., S. A. — Pizarro.—1974.—72805-17.
 B. M., S. A. — Santiago Estévez, 27.—1974.—72805-14.
 Borowald Asco Internacional, S. A. — Almagro, 31.—1974.—72805-232.
 Calleja Martínez, Martín. — Alcalde López Casero, 5.—1974.—72805-265.
 Cohismosa, S. A. — Avenida del Generalísimo, 60.—1974.—72805-32.
 Comercial Fdi, S. A. — Cavanilles, 5.—1974.—72806-233.
 Comercial Axdetur, S. A. — Juan Urbietá, 40.—1974.—72805-37.
 Comercio Internacional, S. A. — Plaza del Conde de Valle Suchil, 15.—1974.—72805-42.
 Comindus, S. A. — Cristóbal Bordiú, número 35.—1974.—72805-330.
 Compañía Marc Rich, S. A. — Estebanez Calderón, 5.—1974.—72805-331.
 Contín Comercio Exterior, S. A. — Paseo de La Habana.—1974.—72805-334.
 Continental Mercantil, S. A. — Avenida de José Antonio, 29.—1974.—72805-47.
 Cotex, S. A. — Alcalá, 7.—1974.—72805-52.
 Decor, S. A. — Gaztambide, 36.—1974.—72805-54.
 Doansa Internacional, S. A. — Ramón de Santillán, 14.—1974.—72805-57.
 Donatius Borrás, S. L. — O'Donnell, 36.—1974.—72805-58.
 Dragón, S. A. — Zurbano, 67.—1974.—72805-337.
 East West Trading, S. A. — Ayala, número 132.—1974.—72805-237.
 Elíptica Internac. Sal, S. L. — Libertad, número 28.—1974.—72805-65.
 Erik Emborg Española, S. A. — Velázquez, 22.—1974.—72805-68.
 Espaintra, S. A. — Plaza de los Mostenses.—1974.—72805-72.
 Euro Unión Metal Iber., S. A. — Cerro de los Angeles, 2.—1974.—72805-74.
 Exportaciones American, S. A. — Princesa, 27.—1974.—72805-84.
 Expomar, S. L. — Co. Parque Colina, 3.—1974.—72805-240.
 Exportadora Vasca Equi, S. A. — Claudio Coello, 126.—1974.—72805-87.
 Exportes, S. A. — Fernández de la Hoz, número 7.—1974.—72805-241.
 Fider, S. A. — Diego de León, 44.—1974.—72805-90.
 Filmport, S. A. — Reina Mercedes, 20.—1974.—72805-346.
 Financiación Dint. P., S. A. — Avenida Brasil.—1974.—72805-275.
 Focon, S. A. — Plaza de Cataluña, 5.—1974.—72805-276.
 Frutos Export. Importac., S. A. — Avenida de José Antonio, 88.—1974.—72805-98.
 Geimer y Compañía, S. A. — Capitán Haya, 30.—1974.—72805-101.
 Hergama, S. L. — General Mola, 53.—1974.—72805-108.
 Hispana Americana de Contrataciones. Libertad, 3.—1974.—72805-353.
 Hispano Sueca Comercio, S. A. — Marqués de Casa Riera, 4.—1974.—72805-113.
 Hoces, S. A. — Real, 29.—1974.—72805-245.
 Hungarotex Española, S. A. — Santo Domingo de Silos, 8.—1974.—72805-114.
 Iber Holandesa, S. — Juan Ramón Jiménez, 2.—1974.—72805-115.
 Iberafrik, S. L. — Paseo del General Martínez Campos, 20.—1974.—72805-246.
 Imexpaña, S. A. — Juan Bravo, 44.—1974.—72805-283.
 Imporex, S. A. — Avenida de José Antonio, 34.—1974.—72805-121.
 Injex, S. A. — Princesa, 3.—1974.—72805-286.
 Intercomers, S. A. — Juan Bravo, 18.—1974.—72805-135.
 Internacional Berkán, S. A. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 194.—1974.—72805-359.
 Internacional Flair Ibe, S. A. — Her-

manos Miralles, 62.—1974.—72805-360.
 Internacional Ibérica de Comercio S.—Santiago Bernabéu, 4.—1974.—72805-140.
 Marcos Internacional C., S. A.—Orense, 39.—1974.—72805-362.
 Matoca, S. A. — Comandante Zorita, número 4.—1974.—72805-364.
 Montasell, S. A. — Ferraz, 49.—1974.—72805-167.
 Motolok, S. A. — Avenida Brasil, 5.—1974.—72805-169.
 Multiser Comercio Distrib., S. A. — Hermosilla, 75.—1974.—72805-368.
 Or, S. A. — Brasil.—1974.—72805-295.
 Paramá, S. A. — Paseo de La Habana, número 200.—1974.—72805-372.
 Phidias, S. A. — Honduras, 3.—1974.—72805-188.
 Pinto Internacional, S. A. — Avenida de José Antonio, 55.—1974.—72805-189.
 Procomerx, S. A. — Fortuny, 5.—1974.—72805-191.
 Relaciones Mercantiles, S. L. — Alcalá, 20.—1974.—72805-198.
 Reyger, S. L. — Dos de Mayo, 10.—1974.—72805-297.
 Rivero, S. A. — Paseo de La Habana, número 15.—1974.—72805-201.
 Sabbah Sabbah, Mauricio. — Avenida de José Antonio, 80.—1974.—72805-203.
 Scandia Trade, S. A. — Alonso Cano, número 23.—1974.—72805-205.
 Serv. Cervero, S. A. — Félix Boix, 7.—1974.—72805-299.
 Sistemas de Seguridad del Rey, S. A. Sarriá, 52.—1974.—72805-308.
 Suministros Instalacio., S. A. — Ferrer del Río, 31.—1974.—72805-212.
 Tarna, S. A. — Plaza de Santa Bárbara, 8.—1974.—72805-304.
 Torres, S. A. — Avenida Brasil, 4.—1974.—72805-381.
 Treseme, S. A. — Fernández de los Ríos, 4.—1974.—72805-382.
 Universal Com. Exterior, S. A. — Juan Bravo, 29.—1974.—72805-222.
 Yago Hispana, S. A. — Paseo de La Habana, 15.—1974.—72805-226.
 Relación número 1.971 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-822.
 Cars, S. A. — Ríos Rosas, 1.—1974.—72834-26.
 Nuevo Hair, S. L. — Princesa, 3.—1974.—72834-3.
 Relación número 1.972 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-823 H.
 López Lafont, Adoración. — Alcalde López Casero, 13.—1974.—15.000 pesetas.—72927-119.
 Relación número 1.980 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-823 K.
 Serrano García, Ana María. — Domingo Pérez del Val, 1.—1974.—24.000 pesetas.—73121-57.
 Relación número 1.981 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60 A.
 Olmedo Pinaglia, Fernando. — Almagro, 22.—1974.—13.500 pesetas.—73498-36.
 Rodríguez García, Constantina. — Marcelo Usera, 128.—1974.—17.000 pesetas.—73498-42.
 Relación número 1.982 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60 B.
 Panificadora El Pardo, S. A. — Corredera Baja de San Pablo, 4.—1974.—73524-74.
 Relación número 1.985 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60 E.
 Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41.—1974.—73692-67.
 Relación número 1.986 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 03-60 H.
 Locales Madrileños, S. A. — Avenida de Hellín.—1974.—73740-81.
 Rifacli, S. A. — Francisco Romero, 10.—1974.—73740-186.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 23 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—14.885)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio compartivo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo resesado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.910 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Bernaldo Quirós, Natividad. — Quinta del Pilar, 12.—1972.—209.000 pesetas.—179.000 pesetas.—33.944 pesetas.—J71985.
 Camacho Sánchez, Felipe.—Santa María del Mar, 3.—1972.—142.000 pesetas.—112.000 pesetas.—20.544 pesetas.—J71986.
 Díaz Tomé, Jesús.—La Bellota, 23.—1972.—209.000 pesetas.—179.000 pesetas.—33.944 pesetas.—J71989.
 García García, Concepción.—Mercado de Tirso de Molina, 21.—1972.—142.000 pesetas.—112.000 pesetas.—20.544 pesetas.—J71992.
 Guemes Calvo, José.—Espíritu Santo, 13.—1972.—155.000 pesetas.—125.000 pesetas.—23.144 pesetas.—J71996.
 Gutiérrez García, Teresa.—Donoso Cortés, 24.—1972.—142.000 pesetas.

- 112.000 pesetas. — 20.544 pesetas. — J71997.
- Martín Ramírez, Germán de. — Cañete, 3. — 1972. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 25.344 pesetas. — J72000.
- Martínez Llorente, Ignacio. — Albino H. Lázaro, 32. — 1972. — 211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 34.344 pesetas. — J72002.
- Mateo Diego, Francisca. — Plaza de la Corona Boreal, 4. — 1972. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — J72003.
- Montoliu Paus, María. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 100. — 1972. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — J72007.
- Muñoz Serrano, Angel. — San Andrés, número 28. — 1972. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.344 pesetas. — J72010.
- Muriel López, Luisa. — Monte Calobro. — 1972. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 21.744 pesetas. — J72011.
- Parra Rodríguez, Francisco. — Félix Rodríguez, 14. — 1972. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — J72015.
- Ramos Cerrada, Esteban de. — María Guerrero, 25. — 1972. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — J72020.
- Sáez Sáez, Amando. — José Caballero Palacios, 9. — 1972. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 21.744 pesetas. — J72026.
- Vega Muñoz, Juan. — Avenida de Nueva Zelanda, 5. — 1972. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 26.144 pesetas. — J72032.
- Relación número 1.911 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CB.
- Gálvez Ugena, Javier. — Silva, 20. — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.144 pesetas. — J72041.
- Jadraque Atienza, Pedro. — Tesoro, número 12. — 1972. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J72042.
- Jiménez Río, Severino. — Pozas, 3. — 1972. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.144 pesetas. — J72043.
- López Ruiz, Arsenio. — Mercado de Barceló, 38. — 1972. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 15.344 pesetas. — J72045.
- Pastor Guerra, Cipriano. — Mercado de Barceló. — 1972. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 16.544 pesetas. — J72051.
- Pérez Ares, José. — Mercado de Barceló, 7. — 1972. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.344 pesetas. — J72052.
- Salazar Alonso, Gerardo. — Mercado de la Cebada, 220. — 1972. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J72058.
- Relación número 1.912 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CD.
- Cibera Medina, Miguel E. — Blasco de Garay, 36. — 1972. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J72069.
- Frailé Pilar, Daniel. — Martín de los Heros, 18. — 1972. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J72072.
- Lorenzo Rodríguez, Pascuala. — Travesía de Conde Duque, 21. — 1972. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.144 pesetas. — J72079.
- Maravillas Abellán, Aglus. — Santa Cruz de Marcenado, 8. — 1972. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.144 pesetas. — J72080.
- Miguel Gil, Andrés. — Avenida de Reina Victoria, 36. — 1972. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J72084.
- Ruiz González, Antonio. — San Bernardo, 73. — 1972. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J72094.
- Suena Castañón, Simeón. — Meléndez Valdés, 60. — 1972. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J72097.
- Relación número 1.913 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CE.
- Carmona Temprano, Gabriel. — Mercado de Alonso Cano, 39. — 1972. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J72101.
- García Rincón, Serafina. — Bravo Murillo, 92. — 1972. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — J72106.
- García Sáiz, Remedios. — Alonso Cano, 6. — 1972. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J72107.
- Gutiérrez Martín, Lorenzo. — Mercado de Chamberí, 24. — 1972. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J72108.
- Martínez Blanco, Juan. — Alonso Cano, 71. — 1972. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.344 pesetas. — J72114.
- Olivares Moreno, Angel. — Alenza, 8. — 1972. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.144 pesetas. — J72116.
- Pérez Pillado, José. — Eloy Gonzalo, número 14. — 1972. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — J72118.
- Pérez Serrano, Paula. — Cardenal Cisneros, 18. — 1972. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 10.344 pesetas. — J72119.
- Relación número 1.914 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CI.
- Carrasco Pinilla, Hilario. — Mercado de Torrijos, 11. — 1972. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J72125.
- García Gil, Rafaela. — Recoletos, 10. — 1972. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.144 pesetas. — J72130.
- Hernansanz Pérez, P. B. — Virgen del Sagrario, 4. — 1972. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J72133.
- López López, José. — José Ortega y Gasset, 85. — 1972. — 103.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 12.744 pesetas. — J72136.
- Mato Simarro, Mariano. — Tomás López, 12. — 1972. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 17.744 pesetas. — J72137.
- Mesía Pérez, Gloria. — Mercado de Torrijos, 25. — 1972. — 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J72138.
- Pascual Ubeda, Emilia. — Mercado de Torrijos, 44. — 1972. — 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J72141.
- Ramírez Moreno, María. — Francisco Navacerrada, 5. — 1972. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 24.344 pesetas. — J72142.
- Toledano García Blanco, B. — Alcántara, 72. — 1972. — 139.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J72146.
- Villar Villar, Nemesio. — Mercado de la Paz, 127. — 1972. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 26.544 pesetas. — J72148.
- Zabala Martínez, María Paz. — Narváez, 11. — 1972. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.744 pesetas. — J72149.
- Relación número 1.915 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 3-620 CJ.
- Almería Ramos, Pilar. — Avenida de Menéndez Pelayo, 38. — 1972. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J72151.
- Barbero Miguel, Alfredo. — Mercado de Santa María de la Cabeza, 87. — 1972. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J72157.
- Baudot Madrid, Nieves. — Fernán González, 65. — 1972. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 25.016 pesetas. — J72158.
- Esteban Lalanda, Prudencio. — Ave María, 38. — 1972. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.144 pesetas. — J72167.
- Fernández Guerra, Lucio. — Mercado de Pacífico, 119. — 1972. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.825 pesetas. — J72168.
- Gallego García, María. — Amparo, 9. — 1972. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J72171.
- García García, Concepción. — Mercado de Tirso de Molina, 21. — 1972. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J72173.
- García Ortiz, Félix. — Ibiza, 60. — 1972. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.040 pesetas. — J72175.
- Luzán Guerrero, Remedios. — Gutenberg, 8. — 1972. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J72181.
- Luzán Ugena, M. Julia. — Gutenberg, número 8. — 1972. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 16.544 pesetas. — J72182.
- Martínez Chaves, Miguel. — Perseo, 3. — 1972. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J72183.
- Mata Simarro, Mariano. — Tomás Breton, 12. — 1972. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J72186.
- Pascual Sanz, Anastasio de. — Doctor Castelo, 17. — 1972. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J72193.
- Pérez Avilés, Rafael. — Embajadores, número 169. — 1972. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J72194.
- Pérez Bravo, Anastasio. — Paseo de las Delicias, 39. — 1972. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — J72195.
- Ríos Campillo, Julián. — Plaza de Santa Ana, 28. — 1972. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J72202.
- Serrano Ortiz, Rafael. — Tomás Breton, 12. — 1972. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.744 pesetas. — J72207.
- Velázquez García, Felipe. — Valderribas, 8. — 1972. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J72211.
- Relación número 1.916 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 14-70 A.
- Ballesteros Acosta, María. — Veneras, número 6. — 1973. — 95.100 pesetas. — 65.160 pesetas. — 5.524 pesetas. — J72219.
- Barriopedro Cepero, Juan. — Ribera de Curtidores, 29. — 1973. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 7.612 pesetas. — J72220.
- López Encinas, Primitivo. — Villalobos, número 13. — 1973. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 17.976 pesetas. — J72241.
- Marrondo Pérez, Piedad. — Ribera de Curtidores, 29. — 1973. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 12.504 pesetas. — J72244.
- Pérez Valdenebro, F. — Ribera de Curtidores, 7. — 1973. — 70.400 pesetas. — 40.400 pesetas. — 584 pesetas. — J72260.
- Sedano Santos, Luis. — Columela, 4. — 1973. — 223.300 pesetas. — 193.300 pesetas. — 11.864 pesetas. — J72272.
- Serrano Andrés, Antonio. — Prado, 29. — 1973. — 137.500 pesetas. — 107.500 pesetas. — 17.000 pesetas. — J72273.
- Smith Verdier, Manuel. — Prado, 10. — 1973. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 56.504 pesetas. — J72274.
- Relación número 1.917 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-601.
- Acebrón Lozano, Eusebio. — Maseda, número 4. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.820 pesetas. — J72281.
- Alegría Aldunate, Angel. — Benito Gutiérrez, 27. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 904 pesetas. — J72283.
- Almonacid Cruz, Ramón. — Río Nervión, 42. — 1973. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 13.420 pesetas. — J72285.
- Amador Gabarri, Juan. — Carretera de Andalucía, Km. 7. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — J72288.
- Ayuso Mejía, Elisa. — Biencinto, 15. — 1973. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 14.820 pesetas. — J72296.
- Azgarate Rivas, Manuel. — Santa Isabel, 21. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — J72297.
- Blanco Sande, Eugenio José. — Hortaleza, 38. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — J72303.
- Catalá Salgado, Teresa. — Paseo de los Jesuitas, 1. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — J72314.
- Checa Linuesa, Ana. — Barrio de Moratalaz, 99. — 1973. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 19.820 pesetas. — J72315.
- Conde Martínez, Julián. — Sierra de Guadalupe, 9. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — J72316.
- Consuegra Expósito, Concepción. — Palos de la Frontera, 2. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — J72317.
- Cruz García, José. — Carlos Arniches, número 10. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.820 pesetas. — J72318.
- Diago Sánchez, Francisco. — Cerro Negro, 7. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 12.820 pesetas. — J72322.
- Endradas Sepúlveda, Darío. — Arroyo Viña. — 1973. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 14.820 pesetas. — J72325.
- Fernández Tomás, Javier. — Marcellino Santamaría, 8. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — J72331.
- Figueroa Recio, Juan B. — Carretera de Aragón, 73. — 1973. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.420 pesetas. — J72333.
- Física Lara, Manuel. — Nenúfar, 12. — 1973. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 18.820 pesetas. — J72334.
- Flores Corbacho, Francisco. — Albeniz, 3. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — J72335.
- Frutos, Fernando. — Antonio López, número 7. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 12.820 pesetas. — J72338.
- García Sanz, Leandro. — Puerto Alto, número 48. — 1973. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 79.044 pesetas. — J72353.
- Gómez Álvarez, José. — En el Municipio. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — J72359.
- Gómez Díaz, Manuel. — Carretera de Carabanchel - Andalucía. — 1973. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 16.920 pesetas. — J72360.
- González Ruiz, Luis. — Vital Aza, 80. — 1973. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 14.200 pesetas. — J72367.
- González Sobrino, Felipe. — Belmonte de Tajo, 37. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — J72368.
- Gutiérrez Mañas, Germán. — Santa Juliana, 42. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — J72374.
- Heredia Maldonado, Juan. — Barrio de Orcasitas Agrícola, 47. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — J72374.
- López Campo, Gregorio. — Raza, 4. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — J72384.
- López Mayorre, Felipe. — Baltasar Alcázar, 22. — 1973. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 13.420 pesetas. — J72386.
- Malanda García, María. — Plaza de San Amaro, 42. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — J72394.
- Marcos Bermejo, Ramiro de. — Antonio López, 152. — 1973. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 16.920 pesetas. — J72397.
- Martín Gil, Victoriano de. — Juan Duque, 47. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 12.820 pesetas. — J72398.
- Martín Gómez, Vicente. — Barrio Zofío, 33. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — J72399.
- Martín Serrano, Julián. — Carretera de Villaverde. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — J74000.
- Martín Urbina, Miguel. — Algorta. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 6.544 pesetas. — J72401.
- Mieres Ruijérez, Antonio. — Embajadores, 144. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — J72411.
- Moreno Redondo, Manuel. — Padilla, número 3. — 1973. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 11.820 pesetas. — J72417.
- Moreno Rull, Francisco. — Ronda de Toledo, 20. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J72418.
- Nuevo Hernáiz, Antonio. — Monte Olivetti, 25. — 1973. — 90.000 pesetas.

60.000 pesetas. — 11.820 pesetas. — 172425.
Olaya Gonzalo, Lesmes. — Nebli, 10. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 12.820 pesetas. — 172426.
Parra Vicente, Pedro. — Sierra Alcazar, 39. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — 172430.

Poza López, Rafael. — Santa María Reina, 1. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — 172440.
Prieto Utiel, Ernesto. — Eduardo Terán, 24. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 12.820 pesetas. — 172441.

Puche Pastor, Encarnación. — Alicante, 42. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 12.820 pesetas. — 172442.

Punto Gutiérrez, José M. — Carretera de Andalucía, Km. 6. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — 172443.

Ramos Calvo, Francisca. — Plaza del Cardenal Cisneros, 79. — 1973. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 18.820 pesetas. — 172444.

Rodríguez Domínguez, Virgilio. — Reina, 1. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — 172450.

Rodríguez Peña, J. — Leganés. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 12.820 pesetas. — 172453.

Rodríguez Rodríguez, Feliciano. — Ronda de Toledo, 20. — 1973. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 9.920 pesetas. — 172454.

Rodríguez Villalba, J. — Indalecio Fernández, 19. — 1973. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 11.820 pesetas. — 172455.

Salzar Borjas, Enrique. — Juan Julio Amor, 35. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — 172462.

Salto Ahedo, Antonio A. — Pinos Baja, 37. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — 172464.

Sánchez Gago, Antonio. — Pan Bendito, 17. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — 172467.

Santacruz Rojo, Manuel. — Francisco Silveira, 45. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — 172472.

Serrano Heras, Auspicio. — Ronda de Valencia, 10. — 1973. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 8.220 pesetas. — 172475.

Soto Gutiérrez, Angel. — Barriero, 6. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.820 pesetas. — 172478.

Taboada Pedraz, Eladio. — Carretera de Extremadura, Km. 8. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — 172479.

Tello Jiménez, Julián. — García Morato, 89. — 1973. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 20.820 pesetas. — 172482.

Velasco Candel, Pedro. — Josué Lillo, número 24. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.520 pesetas. — 172489.

Relación número 1.970 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-70 A.

Jiménez Arias, Antonio. — Carretera Enlace Poblados, 5. — 1974. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 172811.

Jiménez Fernández, Francisco. — Paseo de la Chopera, 57. — 1974. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 172812.

Laguna Reñina, José María. — Colombia, 1. — 1974. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 172814.

Llusa Martí, Juan. — Luis Mitjans, 14. — 1974. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 26.525 pesetas. — 172815.

Manghannal Udharan. — Princesa, 8. — 1974. — 3.200.000 pesetas. — 3.170.000 pesetas. — 317.000 pesetas. — 172816.

Moro Gratoles, Eliseo. — Fuente del Berro, 8. — 1974. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 8.325 pesetas. — 172821.

Pérez Barroso, Manuel. — General Moza, 207. — 1974. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 172823.

Pérez Pascual, José. — Avenida de José Antonio, 31. — 1974. — 250.000 pe-

setas. — 220.000 pesetas. — 25.514 pesetas. — 172824.

Revuelto Eguizabal, A. J. — Avenida del Generalísimo, 86. — 1974. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 38.325 pesetas. — 172826.

Reyes Correas, Pedro. — Ave María, 33. — 1974. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 51.525 pesetas. — 172827.

Siboni Benche, Trit Aron. — Santa Isabel, 39. — 1974. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — 172829.

Umaki, Ryoji. — Campoamor, 6. — 1974. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 172830.

Zapata Tudela, Severino. — Doctor Fleming, 43. — 1974. — 2.700.000 pesetas. — 2.700.000 pesetas. — 313.000 pesetas. — 172833.

Relación número 1.971 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-822.

Coves Carreres, Pascual L. — Julia Nebot, 8. — 1974. — 49.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 3.105 pesetas. — 172856.

García García, I. Diego. — Avenida de Darola, 313. — 1974. — 49.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 3.105 pesetas. — 172873.

González Pérez, Miguel. — Galileo, 110. — 1974. — 11.000 pesetas. — 1.645 pesetas. — 172883.

Martín Suárez Ramírez, A. Manuel. — Francisco Silveira, 92. — 1974. — 40.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 1.168 pesetas. — 172907.

Martín Marín, Francisco. — Sierra Molina, 31. — 1974. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1.445 pesetas. — 172910.

Relación número 1.972 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 01-823 H.

Almeida Zapirain, Julia. — Marqués de Pico Velasco, 45. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 3.000 pesetas. — 172930.

Barahona Toribio, Matilde. — Rufino Blanco, 3. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 172938.

Carreño Martín, Ursula. — Ascao, 41. — 1974. — 45.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 2.100 pesetas. — 172952.

Díaz Prieto, Dolores. — Virgen del Lluc, 42. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 172962.

Escribano Arroyo, Pilar. — Nicolasa Gómez, 102. — 1974. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.950 pesetas. — 172967.

Fernández Cruz, Concepción. — Gaztarbide, 43. — 1974. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 6.100 pesetas. — 172972.

Fernández Martín, María. — Polígono Moratalaz, 6. — 1974. — 119.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 8.300 pesetas. — 172975.

Fernández Martínez, Segundo. — Esteban Mora, 34. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.200 pesetas. — 172976.

García Pérez, M. Dolores. — Salas Bardillo, 51. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.200 pesetas. — 172988.

Gutiérrez Manzanas, Avelina. — Eleo, número 78. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.650 pesetas. — 173010.

López Aparicio, Matilde. — Boldano, número 18. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 7.100 pesetas. — 173021.

Martín Martínez, Dolores. — Berástegui, 45. — 1974. — 45.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 2.100 pesetas. — 173042.

Medina González, María Jesús. — Ricardo Ortiz, 57. — 1974. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 4.300 pesetas. — 173046.

Muro Velaz, Jesús Joaquín. — Virgen del Coro, 1. — 1974. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 18.300 pesetas. — 173059.

Río Pérez, Juana. — Cartago, 1. — 1974. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 14.250 pesetas. — 173082.

Sánchez Álvarez, Crescencia. — J. Barbaestre, 11. — 1974. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 173094.

Sardina Moreno, Crescencia. — Gil Ontañón, 15. — 1974. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.950 pesetas. — 173099.

Teodoro Rufina, Teodoro. — Néctar, número 8. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 173107.

Tovar Carrascal, Teresa. — Zabalza, 1. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 3.200 pesetas. — 173110.

Vallejo Martínez, Jesús. — Eduardo Morales, 4. — 1974. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 10.250 pesetas. — 173113.

Vicente Zúñiga, María Consolación. — Emilio Ferrari, 34. — 1974. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.950 pesetas. — 173117.

Zapatero Gutiérrez, Amparo. — Barrio del Salvador, 6. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.800 pesetas. — 173119.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.884)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las Sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente:

No habiendo presentado esa Sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación número 2.301 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. II. QUIDACION OFICIO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Decoración y Pintura Industrial, Sociedad Anónima. — A-2816944. — Tomás Bretón, 51, edificio 18. Madrid. — 1.000 pesetas. — 5029.

Estor, S. A. — A-2816945. — Pedro Heredia, 21. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5030.

Proartes, S. A. — A-2816950. — Mercedes Arteaga, 1. Madrid. — 45.000 pesetas. — 5031.

Laing Ibérica, S. A. y Pavimentos Ect. A-2816951. — Hermsilla, 8. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5032.

Orcomasa, S. L. — B-2816954. — Avenida José Antonio, 82. Madrid. — 105.000 pesetas. — 5033.

Maderas y Parquets, S. L. — B-2816956. — Carolina Coronado, 14. Madrid. — 128.000 pesetas. — 5034.

Viviendas Campo Gibraltar, S. A. — A-2816962. — Claudio Coello, 76. Madrid. — 1.000 pesetas. — 5035.

Aplicaciones Técnicas del Vacío, S. A. A-2816963. — Bocángel, 12. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5036.

Cintia, S. L. — B-2816965. — Mesón de Paredes, 12. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5037.

Color y Movimiento Exterior, S. A. — A-2816969. — Guatemala, 4. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5038.

Monte de la Esperanza, Sociedad Anónima. — A-2816973. — Claudio Coello, 76. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5039.

Rodríguez y Callejón, Sociedad Limitada. — B-2816980. — Luis Portones, 27. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5041.

Araquistain, Miera y Cia., Sociedad Limitada. — A-2816985. — Avenida Portugal, 157 bis. Madrid. — 60.000 pesetas. — 5042.

Cooperativa de Armadores de Buques Pesca Cong. — F-2816993. — Zurbano, 67. Madrid. — 2.000 pesetas. — 5044.

Cooperativa de Viviendas Micasa. — F-2816998. — Barrio Salvador (Centro Comercial), 5. Madrid. — 1.000 pesetas. — 5046.

Asturiana de Caminos y Obras, Sociedad Anónima. — A-2817001. — Paseo de La Habana, 84. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5048.

Inter Europa Films, S. A. — A-2817013. — General Varela, 15. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5050.

Sociedad de Estudios Inmobiliarios, Sociedad Anónima. — A-2817014. — Alcalá, número 42. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5051.

Fego, S. A. — A-2817018. — Cucillo, 8. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5052.

Inmobiliaria Láser, S. A. — A-2817019. — Avenida del Padre Damián, 41. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5053.

Boutique E. Exa., S. L. — B-2817026. — Bretón de los Herreros, 45. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5054.

Ibertronic, S. A. — A-2817029. — Juan Ramón Jiménez, 7. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5055.

Neofrut, S. A. — A-2817035. — General Moscardó, 3. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5057.

Jisan, S. A. — A-2817038. — Zurbano, número 83. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5058.

Construcciones Fénix, Sociedad Anónima. — A-2817041. — Marqués del Riscal, número 11 dupl. Madrid. — 827.880 pesetas. — 5059.

Pushkin, S. L. — B-2817043. — Avenida de América, 33. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5060.

Muebles Noruega, S. L. — B-2817048. — Plaza del Capitán Cortés, 9. Madrid. — 60.000 pesetas. — 5062.

Lacy Internacional Films, Sociedad Anónima. — A-2817055. — Rafael Calvo, 9. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5065.

Orgamon, S. A. — A-2817065. — Zurbano, 83. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5066.

Inmobiliaria Beacon, Sociedad Anónima. — A-2817067. — Chile, 8. Madrid. — 1.000 pesetas. — 5067.

Interex, S. A. — A-2817069. — General Perón, 4. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5068.

Constructora Urbión, Sociedad Anónima. — A-2817070. — Triana, 2. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5069.

Nu Aire España, S. A. — A-2817071. — Paseo de La Habana, 17. Madrid. — 15.000 pesetas. — 5070.

- Conservación y Administración de Fincas, S. A.—A-2817079.—Donoso Cortés, número 75. Madrid.—15.000 pesetas.—5071.
- Cooperativa de Viviendas Santa Escolástica.—F-2817085.—Marqués de Cubas, número 23. Madrid.—1.000 pesetas.—5072.
- Alque, S. A.—A-2817086.—Avenida José Antonio, 57. Madrid.—15.000 pesetas.—5073.
- Relación número 2.302 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
- Trafalgar, S. A.—A-2817089.—Ferrocarril, 39. Madrid.—1.000 pesetas.—5074.
- Gadega Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2817092.—Tutor, 45. Madrid.—15.000 pesetas.—5075.
- Santana Parse, S. L.—B-2817101.—General Pardiñas, 45. Madrid.—15.000 pesetas.—5076.
- Viñuelas Guadalupe, Sociedad Anónima.—A-2817104.—Velázquez, 14. Madrid.—15.000 pesetas.—5077.
- Proterimar, S. L.—B-2817107.—Alcalá, número 81. Madrid.—15.000 pesetas.—5078.
- Conde, S. A.—A-2817116.—Puerta del Sol, 13. Madrid.—15.000 pesetas.—5080.
- Pegar, S. A.—A-2817124.—General Mola, 204. Madrid.—1.000 pesetas.—5081.
- Productos Limpieza del Hogar, S. A.—A-2817125.—González Amigó, 13. Madrid.—15.000 pesetas.—5082.
- Perfor-Iribas, S. L.—B-2817130.—Lope de Vega, 34. Madrid.—15.000 pesetas.—5084.
- Milori Confecciones, S. A.—A-2817131.—Políg. G, local 43. Madrid.—15.000 pesetas.—5085.
- Inmobiliaria Azu, S. A.—A-2817135.—Mayor, 46. Madrid.—1.000 pesetas.—5086.
- Majo, S. L.—B-2817138.—Doctor Gómez Ulla, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5087.
- Oficina Técnica Instalaciones, Sociedad Anónima.—A-2817143.—Pedro de Valdivia, 29. Madrid.—69.000 pesetas.—5088.
- Ferro Madrid, S. A.—A-2817145.—Federico Rubio, 147. Madrid.—15.000 pesetas.—5089.
- Cooperación Hispano Americana, Sociedad Anónima.—A-2817155.—Avenida de América, 18. Madrid.—49.500 pesetas.—5090.
- Cinedocumento, S. A.—A-2817159.—Padre Xifré, 3. Madrid.—15.000 pesetas.—5091.
- Conservaciones Electromecán. Electrónicas, S. A.—A-2817163.—Béjar, 24. Madrid.—15.000 pesetas.—5092.
- Talleres Cema, S. A.—A-2817177.—Martín de los Heros, 70. Madrid.—123.000 pesetas.—5094.
- Soproc, S. A.—A-2817193.—Martín de los Heros, 70. Madrid.—15.000 pesetas.—5095.
- Promoción y Estudio Negocios, Sociedad Anónima.—A-2817194.—Martín de los Heros, 70. Madrid.—15.000 pesetas.—5096.
- Morrison Ibérica, S. A.—A-2817198.—San Bernardo, 97. Madrid.—837.000 pesetas.—5097.
- Edificaciones Guadalajara, Sociedad Anónima.—A-2817200.—Ecija, 8. Madrid.—300.000 pesetas.—5098.
- Construcciones y Voladuras, S. A.—A-2817207.—Pintor Rosales, 64. Madrid.—15.000 pesetas.—5101.
- Autos Moncloa, S. A.—A-2817213.—General Palanca, 7. Madrid.—1.000 pesetas.—5104.
- Iraco, S. L.—B-2817218.—Nuestra Señora de Guadalupe, 11. Madrid.—257.250 pesetas.—5106.
- Construcciones y Edificaciones Rocasa, Sociedad Anónima.—A-2817222.—Fuencarral, 13. Madrid.—625.110 pesetas.—5107.
- Rodual, S. A.—A-2817228.—María de Molina, 22. Madrid.—1.000 pesetas.—5108.
- Cooperación Publicitaria Anunciantes, Sociedad Anónima.—A-2817229.—General Perón, 2. Madrid.—15.000 pesetas.—5109.
- Heli Agro, S. A.—A-2817237.—Princesa, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5110.
- Navictory, S. A.—A-2817238.—Agustín de Foxá, 16. Madrid.—15.000 pesetas.—5111.
- Aprovechamientos y Desguaces Siderometalúrg., S. L.—B-2817241.—Guzmán el Bueno, 72. Madrid.—1.000 pesetas.—5112.
- Avícola Brunete, S. A.—A-2817246.—Guzmán el Bueno, 105. Madrid.—1.000 pesetas.—5113.
- S. A. de Distribuidores.—A-2817250.—Villanueva, 19. Madrid.—15.000 pesetas.—5114.
- Luis Francisco Fernández y Cia.—C-2817252.—Plaza General Vara del Rey, número 14. Madrid.—15.000 pesetas.—5115.
- Tecnicobra, S. A.—A-2817267.—General Mola, 97. Madrid.—453.960 pesetas.—5117.
- Maria's, S. A.—A-2817268.—Princesa, número 1. Madrid.—353.372 pesetas.—5118.
- Relación número 2.303 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
- Carenajes Ibéricos, S. A.—A-2817269.—Agustín de Foxá, 16. Madrid.—15.000 pesetas.—5119.
- Rofel, S. L.—B-2817271.—Islas Filipinas, 42. Madrid.—15.000 pesetas.—5120.
- Editorcar Española, S. A.—A-2817274.—Claudio Coello, 69. Madrid.—28.500 pesetas.—5121.
- Ruedo, S. L.—B-2817276.—José Picón, 28. Madrid.—15.000 pesetas.—5122.
- Importadora Productos Eléctricos, Sociedad Anónima.—A-2817279.—Hermanos Miralles, 57. Madrid.—15.000 pesetas.—5123.
- Construcciones Sofer, Sociedad Anónima.—A-2817281.—Talavera, 7. Madrid.—242.700 pesetas.—5124.
- Construcciones Lopea Valencia, S. A.—A-2817289.—Lope de Rueda, 4. Madrid.—15.000 pesetas.—5126.
- Sicma.—D-2817290.—Núñez de Balboa, 85. Madrid.—1.000 pesetas.—5127.
- Orco, S. A.—A-2817295.—Lago Constantza, 10. Madrid.—2.000 pesetas.—5128.
- Promotora Urbanizadora, Sociedad Anónima.—A-2817296.—Goya, 47. Madrid.—547.500 pesetas.—5129.
- Fabricación Espñ. Plásticos Industriales, S. A.—A-2817304.—General Mola, número 8. Madrid.—15.000 pesetas.—5132.
- Ponit Ibérica, S. A.—A-2817311.—Edificio España, planta II, grupo 4, oficina 2. Madrid.—74.700 pesetas.—5134.
- Mathersa, S. L.—B-2817315.—Peñuelas, 60. Madrid.—15.000 pesetas.—5135.
- Aplicaciones Económicas, S. A.—A-2817319.—Ayala, 100. Madrid.—15.000 pesetas.—5136.
- Esme, Ingenieros, S. L.—A-2817320.—Ayala, 55. Madrid.—15.000 pesetas.—5137.
- Construcciones Jospra, Sociedad Limitada.—B-2817323.—Hermosilla, 89. Madrid.—145.440 pesetas.—5138.
- Wilson Internacional, Sociedad Limitada.—B-2817335.—Blasco de Garay, 66. Madrid.—15.000 pesetas.—5141.
- Sorgo Española, S. A.—A-2817336.—Fundadores, 5. Madrid.—15.000 pesetas.—5142.
- Filumina, S. A.—A-2817341.—Martín de los Heros, 70. Madrid.—15.000 pesetas.—5143.
- Baygo, S. A.—A-2817354.—Libertad, número 14. Madrid.—182.000 pesetas.—5145.
- Autos Alquiler Malcampo, S. A.—A-2817358.—Malcampo, 21. Madrid.—15.000 pesetas.—5147.
- Instalaciones, Ferias y Exposiciones, Sociedad Anónima.—A-2817367.—Juan Hurtado de Mendoza, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5149.
- Valdenebro, S. A.—A-2817368.—Chinchilla, 4. Madrid.—15.000 pesetas.—5150.
- Fitorar, S. A.—A-2817371.—General Moscardó, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5152.
- Talleres Fuencarral, S. L.—B-2817373.—Islas Palao, 10. Madrid.—29.284 pesetas.—5153.
- Europa Comunidades, Sociedad Anónima.—A-2817379.—Fundadores, 23. Madrid.—15.000 pesetas.—5156.
- Monel, S. A. de Montajes Eléctricos.—A-2817382.—Avenida Betanzos, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5158.
- Urgencias Sanitarias, Sociedad Anónima.—A-2817384.—General Varela, 1. Madrid.—43.000 pesetas.—5159.
- Agencia Intern. Distribu. Publicaciones, S. L.—B-2817387.—Avenida General Mola, 210. Madrid.—15.000 pesetas.—5160.
- Empresa Prestaciones Mecanográficas y Contables, S. L.—B-2817393.—General Mola, 207. Madrid.—15.000 pesetas.—5162.
- L'Equipemet Minier (Sucursal en España).—1-2817395.—Santísima Trinidad, número 30. Madrid.—15.000 pesetas.—5163.
- Relación número 2.304 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
- Industrial Orbea, S. A.—A-2817397.—Alberto Alcocer, 2. Madrid.—15.000 pesetas.—5164.
- Urquiola, S. A., Empresa Constructora.—A-2817398.—Claudio Coello, 88. Madrid.—1.000 pesetas.—5165.
- Lumi, S. A.—A-2817400.—Avenida José Antonio, 55. Madrid.—15.000 pesetas.—5166.
- Cooperativa de Viviendas C. O. D. I. T.—F-2817406.—José Ortega y Gasset, 21. Madrid.—1.000 pesetas.—5168.
- Cooperativa de Viviendas Noypro.—F-2817407.—Vallehermoso, 70. Madrid.—1.000 pesetas.—5169.
- Cooperativas de Viviendas Santa Mónica.—F-2817412.—Comandante Azcárraga, 32. Madrid.—1.000 pesetas.—5171.
- Parquímetros, S. A.—A-2817415.—Modesto Lafuente, 88. Madrid.—2.000 pesetas.—5172.
- Publicina, Agencia Publicidad General, Sociedad Anónima.—A-2817416.—Marqués de Cubas, 12. Madrid.—1.000 pesetas.—5173.
- Parcasa, S. L.—B-2817423.—Manzanares, 26. Madrid.—171.600 pesetas.—5174.
- Intairflete, S. A.—A-2817429.—Duque de Sesto, 36. Madrid.—15.000 pesetas.—5176.
- S. A. de Parques y Construcciones.—A-2817435.—Tambre, 21. Madrid.—19.635 pesetas.—5177.
- Urbanizadora Santa María de Poyos, Sociedad Anónima.—A-2817441.—Ecija, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5178.
- Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima.—A-2817446.—Víctor de la Serna, números 31-33. Madrid.—15.000 pesetas.—5179.
- Zoleal, S. A.—A-2817451.—Pdo. Entrevías, bloque 511, casa 20. Madrid.—15.000 pesetas.—5180.
- Asbolsa, S. L.—B-2817453.—Baltasar Bacheró, 23. Madrid.—15.000 pesetas.—5181.
- Waddell Reed Internacional de España, S. A.—A-2817456.—Paseo de la Castellana, 21. Madrid.—15.000 pesetas.—5182.
- Editorpress, S. A.—A-2817460.—Claudio Coello, 6-9 A. Madrid.—33.000 pesetas.—5183.
- Coty Ibérica y Compañía, S. A.—A-2817461.—Avenida del Generalísimo, número 28. Madrid.—24.000 pesetas.—5184.
- Integradora, S. A.—A-2817463.—Velázquez, 115. Madrid.—15.000 pesetas.—5185.
- Marifiel, S. A.—A-2817466.—Doctor Fleming, 10. Madrid.—15.000 pesetas.—5186.
- Construcciones Tucumán, Sociedad Anónima.—A-2817467.—Torpedero Tucumán, s/n. Madrid.—15.000 pesetas.—5187.
- Viviendas Alcalá, S. A.—A-2817468.—San Leonardo, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5188.
- Sdad. de Construcción Material Minas, Sociedad Anónima.—A-2817470.—Carreras, 14. Madrid.—15.000 pesetas.—5189.
- Fca. Española Manufacturas Electromecánicas, S. A.—A-2817472.—Alfonso Gómez, 41. Madrid.—83.000 pesetas.—5190.
- Morla, S. L.—B-2817474.—Ribera de Curtidores, 27. Madrid.—15.000 pesetas.—5191.
- Viviendas Castilla, S. A.—A-2817475.—Plaza Pico Salvaguardia, 3. Madrid.—1.000 pesetas.—5192.
- Instituto Español de Estudios Económicos, S. A.—A-2817478.—Conde de Peñalver, 52. Madrid.—15.000 pesetas.—5194.
- Garsan, S. A. Publicidad.—A-2817485.—Paseo Pintor Rosales, 36. Madrid.—136.000 pesetas.—5195.
- Olfer, S. A.—A-2817489.—Panamá, 12. Madrid.—15.000 pesetas.—5196.
- Ibermar, S. A.—A-2817491.—Torre de Madrid, planta 6, puerta 10. Madrid.—15.000 pesetas.—5197.
- Proyectos Construcciones Urbanas, S. L.—B-2817496.—Núñez de Balboa, 48. Madrid.—138.196 pesetas.—5201.
- S. A. para el Comercio y Difusión de Blero.—A-2817497.—Comandante Zorrita, 8. Madrid.—15.000 pesetas.—5202.
- Box, S. A.—A-2817502.—Hileras, Madrid.—87.400 pesetas.—5204.
- Técnicos Especiales Estudios Mercad y Sond.—B-2817507.—Alejandro Ferrer, número 3. Madrid.—16.765 pesetas.—5205.
- Spray Wash Española, Sociedad Anónima.—A-2817513.—Pinilla Valle, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5208.
- Relación número 2.305 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
- Traducciones e Inversiones, Sociedad Anónima (Suc. en España).—A-2817782.—Almagro, 15. Madrid.—15.000 pesetas.—5328.
- J. T. H. Aislamientos, Sociedad Anónima.—A-2817784.—Guillén Castro, Madrid.—15.000 pesetas.—5329.
- Construcciones Soriano, Sociedad Anónima.—A-2817787.—Comandante Zorrita, 51. Madrid.—15.000 pesetas.—5331.
- Jeral Ibérica, S. A.—A-2817791.—Santiago Bernabéu, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5334.
- Construcciones Inmobiliarias Madrileña, S. A.—A-2817793.—Princesa, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5335.
- González Santos, S. A.—A-2817802.—Virgen del Puerto, 9-13. Madrid.—15.000 pesetas.—5336.
- Cameselle, S. A.—A-2817808.—Batalla de Belchite, 8. Madrid.—42.500 pesetas.—5337.
- Perlimport Española, Sociedad Anónima.—A-2817809.—María de Molina, 22. Madrid.—15.000 pesetas.—5338.
- Euromekan Española, Sociedad Anónima.—A-2817810.—Marqués de Casa Riera, 4. Madrid.—2.000 pesetas.—5339.
- Feygon, Estudios y Servicios, S. A.—A-2817811.—Doctor Fleming, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5340.
- La Ferralla Industrial.—A-2817812.—Santísima Trinidad, 30. Madrid.—15.000 pesetas.—5341.
- Marketing Studies, S. L.—B-2817813.—Velázquez, 46. Madrid.—15.000 pesetas.—5342.
- Compañías Unidas Viviendas, S. A.—A-2817819.—Antonio Acuña, 19. Madrid.—2.000 pesetas.—5343.
- Key Internacional, S. A.—A-2817820.—Valderribas, 61. Madrid.—15.000 pesetas.—5344.
- Creaciones Doanco, S. L.—B-2817821.—Moratalaz, polígono G, 967. Madrid.—15.000 pesetas.—5345.
- Kairos, S. A.—A-2817822.—Ferreira González, 56. Madrid.—27.000 pesetas.—5346.
- Papeles Transparentes, Sociedad Anónima.—A-2817825.—Alfonso Gómez, 9. Madrid.—15.000 pesetas.—5347.
- Instablanc, S. A.—A-2817826.—Virgen de Lourdes, 38. Madrid.—15.000 pesetas.—5348.
- Holiday Cars, S. L.—B-2817829.—Joaquín García Morato, 19. Madrid.—15.000 pesetas.—5349.
- Sdad. Manufacturas Plásticas G. A. R. Sociedad Anónima.—A-2817834.—General Mola, 82. Madrid.—15.000 pesetas.—5350.
- First Madrid, S. A.—A-2817837.—Avenida del Generalísimo, 64. Madrid.—15.000 pesetas.—5352.
- Aislamientos Industriales, Sociedad Anónima.—A-2817839.—Cartagena, 10. Madrid.—63.000 pesetas.—5354.
- Urbanizadora Santa María, Sociedad Anónima.—A-2817840.—Avenida del Generalísimo, 64. Madrid.—15.000 pesetas.—5355.
- Aislora, S. A.—A-2817841.—Donoso Cortés, 85. Madrid.—22.500 pesetas.—5356.
- Ibérico Filipina Comercio, Sociedad Anónima.—A-2817842.—Núñez de Balboa, 66. Madrid.—15.000 pesetas.—5357.
- Comercio Importación Distribución Exportación, S. A.—A-2817854.—General Gallegos, 3. Madrid.—335.550 pesetas.—5358.
- Inmobiliaria Angoal.—A-2817860.—Caballero de Gracia, 18. Madrid.—1.000 pesetas.—5361.

Zorga, S. A.—A-2817865.—Narciso Serna, 10. Madrid.—15.000 pesetas.—5362.
 Española Investigaciones Físico Químicas.—A-2817867.—Mar Aral, 32. Madrid. 15.000 pesetas.—5363.
 García González, S. A.—A-2817869.—Platanos, 23. Madrid.—15.000 pesetas.—5365.
 Urge, S. A.—A-2817870.—Cochabamba, 2. Madrid.—15.000 pesetas.—5366.
 Foreign Businessmen Turist Club, Sociedad Anónima.—A-2817876.—María de Molina, 5. Madrid.—15.000 pesetas.—5368.
 Baton Films, S. A.—A-2817890.—Francisco Ricci, 13. Madrid.—15.000 pesetas.—5371.
 Relación número 2.306 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
 Promotora Negocios, Sociedad Anónima.—A-2817892.—Montesa, 14. Madrid. 15.000 pesetas.—5372.
 Establecimientos Bruselas, Sociedad Anónima.—A-2817895.—Clara del Rey, número 53. Madrid.—15.000 pesetas.—5373.
 Construcciones Metálicas Irialde, Sociedad Limitada.—B-2817899.—Francisco Abril, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5374.
 Editorial Unum, S. A.—A-2817900.—Doctor Esquerdo, 31. Madrid.—21.000 pesetas.—5375.
 Peninsular de Metales y Herramientas, Sociedad Anónima.—A-2817901.—Julian Camarillo, 34. Madrid.—33.000 pesetas.—5376.
 Cuernavaca, S. A.—A-2817914.—Princesa, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5378.
 Talleres Vizconde, S. L.—B-2817924.—Vizconde de Matamala, 32. Madrid.—15.000 pesetas.—5380.
 Gómez Hernández, S. L.—B-2817928.—Alcalá, 318. Madrid.—134.318 pesetas.—5381.
 Aneto, S. A.—A-2817929.—Colombia, número 20. Madrid.—323.889 pesetas.—5382.
 Nueva Exterior, S. A.—A-2817930.—Donoso Cortés, 47 bis. Madrid.—15.000 pesetas.—5383.
 Deyra, S. A.—A-2817933.—Luna, 15. Madrid.—15.000 pesetas.—5384.
 Guymo, S. L.—B-2817943.—Carlos Fuentes, 15. Madrid.—15.000 pesetas.—5385.
 Key Española, S. A.—A-2817945.—Valderribas, 61. Madrid.—111.300 pesetas.—5386.
 Sdad. Inmobiliaria Cooperativa, S. A.—A-2817946.—Avenida José Antonio, 88. Madrid.—15.000 pesetas.—5387.
 Aryelsa, S. L.—B-2817953.—Almendro, 10. Madrid.—37.000 pesetas.—5389.
 Dirección Organización Intro. Venta y Exp., S. A.—A-2817962.—Rodríguez San Pedro, 2. Madrid.—15.000 pesetas.—5392.
 Coca, Empresa Constructora, S. A.—A-2817963.—Goya, 47. Madrid.—15.000 pesetas.—5394.
 S. A. Ragar.—A-2817964.—Londres, 8. Madrid.—15.000 pesetas.—5394.
 Pamardipe, S. L.—B-2817967.—Aramis, 10. Madrid.—15.000 pesetas.—5395.
 Sedet, S. L.—B-2817969.—Cuesta de Santo Domingo, 7. Madrid.—15.000 pesetas.—5396.
 Servicio Universal Noticias y Colab., Sociedad Anónima.—A-2817974.—Lázaro Galdeano, s/n. Madrid.—15.000 pesetas.—5397.
 Promociones Maya, S. A.—A-2817976.—Maldonado, 54. Madrid.—15.000 pesetas.—5398.
 Destac, S. L.—B-2817977.—Plaza Santo Domingo, 11. Madrid.—27.000 pesetas.—5399.
 Cedro, Muebles Decoración, S. A.—A-2817980.—Diego de León, 11. Madrid. 31.000 pesetas.—5400.
 Hidrónica, S. A.—A-2817981.—Marqués de Montegudo, 20. Madrid.—37.500 pesetas.—5401.
 Fabricación, Aparellaje Blindado y Antid., S. A.—A-2817988.—Hermosilla, número 100. Madrid.—15.000 pesetas.—5402.
 Promociones Agropecuarias, S. A.—A-2817989.—Plaza María Guerrero, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5403.
 Promoción Industrial Comercial, Sociedad Anónima.—A-2817995.—Juan Ramón Jiménez, 2. Madrid.—1.000 pesetas.—5404.

Internacional Comercio y Navegación, Sociedad Anónima.—A-2817996.—Juan Ramón Jiménez, 2. Madrid.—23.500 pesetas.—5405.
 Papeles Manipulados, Sociedad Limitada.—B-2817998.—Manuel Laguna, 11. Madrid.—15.000 pesetas.—5406.
 Granadino Hermanos, Sociedad Limitada.—A-2817999.—Camino Viejo de Leganés, 115. Madrid.—15.000 pesetas.—5407.
 Joker, S. A.—A-2818002.—Lázaro Galdeano, s/n. Madrid.—15.000 pesetas.—5408.
 Inversiones Servicios Comercio, S. A.—A-2818003.—Avenida José Antonio, 48. Madrid.—417.333 pesetas.—5409.
 Corper, S. A.—A-2818011.—General Mola, 90. Madrid.—15.000 pesetas.—5412.
 Autos Monteys, S. A.—A-2818015.—Princesa, 1. Madrid.—126.150 pesetas.—5413.
 Muebles y Tapizados Vega, S. L.—B-2818019.—General Ricardos, 190. Madrid.—15.000 pesetas.—5415.
 Batico, S. A.—A-2818020.—Comandante Zorita, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5416.
 Relación número 2.307 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. LIQUIDACION DE OFICIO.
 Eurimpex, S. A.—A-2818022.—Can Menor, 5. Madrid.—15.000 pesetas.—5417.
 Carla, S. A.—A-2818027.—Avenida Bruselas, 44. Madrid.—15.000 pesetas.—5418.
 Eurotec, S. A.—A-2818029.—Abada, número 3. Madrid.—15.000 pesetas.—5419.
 Lerco, S. A.—A-2818036.—Españoleto, número 7. Madrid.—15.000 pesetas.—5420.
 Cine Ensayo, S. A.—A-2818037.—Blanca de Navarra, 7. Madrid.—12.000 pesetas.—5421.
 Regalos Sociedad, S. A.—A-2818039.—Zurbano, 66. Madrid.—15.000 pesetas.—5422.
 Autos Mocar, S. L.—B-2818043.—Duque de Sesto, 11. Madrid.—111.300 pesetas.—5424.
 Publijet, S. A.—A-2818046.—Manuela Mínguez, 9. Madrid.—17.000 pesetas.—5425.
 Vega Travellers Club, Sociedad Limitada.—B-2818047.—Doctor Fleming, 32. Madrid.—45.000 pesetas.—5426.
 Navaltécnica, S. A.—A-2818049.—Avenida del Generalísimo, 109. Madrid. 2.000 pesetas.—5427.
 Hispana Comercio.—A-2818053.—Ibiza, 23. Madrid.—15.000 pesetas.—5429.
 Dunas y Zanjias, S. A.—A-2818055.—Bolonía, 1. Madrid.—15.000 pesetas.—5430.
 Transoffice, S. L.—B-2818063.—Joaquín García Morato, 19. Madrid.—15.000 pesetas.—5432.
 Productos Walter, S. A.—A-2818067.—Paseo San Illán, 12. Madrid.—15.000 pesetas.—5433.
 Mini Circuitos Automovilísticos, Sociedad Anónima.—A-2818068.—Núñez de Balboa, 27. Madrid.—15.000 pesetas.—5434.
 Intuart, S. A.—A-2818070.—Marqués de Urquijo, 10. Madrid.—6.000 pesetas.—5435.
 Ediciones Escolares, S. A.—A-2818075.—Nierenberg, 14. Madrid.—15.000 pesetas.—5436.
 Solalmer, S. A.—A-2818078.—Recoletos, 22. Madrid.—15.000 pesetas.—5437.
 Ubeda, S. A., Empresa Constructora.—A-2818079.—Doctor Arce, 35. Madrid.—518.700 pesetas.—5438.
 Cooperativa Industrial Const. S. Francisco de Asís.—F-2818088.—Julio Merino, 3. Madrid.—1.000 pesetas.—5439.
 Cooperativa Ind. S. Isidro Labrador.—F2818089.—Princesa, 24. Madrid.—1.000 pesetas.—5440.
 Cooperativa Viviendas Hogar Mutuo.—F-2818101.—Virgen de Loreto, 19. Madrid.—1.000 pesetas.—5445.
 Construcciones Comtanes, Sociedad Limitada.—B-2818104.—Alfonso XII, 22. Madrid.—81.510 pesetas.—5446.
 Dutch Dregde Consultants, S. A. F.—A-2818111.—Paseo de La Habana, 17. Madrid.—2.000 pesetas.—5447.
 Descapados Pinturas, Sociedad Anóni-

ma.—A-2818113.—General Moscardó, 5. Madrid.—15.000 pesetas.—5448.
 Caja de Crédito para la Construcción, S. Coop.—F-2818116.—Marqués de Urquijo, 10. Madrid.—1.000 pesetas.—5449.
 Asesoría Intern. Relaciones Públicas.—A-2818121.—General Sanjurjo, 26. Madrid.—15.000 pesetas.—5450.
 Biological Research Company, S. A.—A-2818122.—Paseo de la Castellana, 21. Madrid.—15.000 pesetas.—5451.
 Playa Honda, S. A.—A-2818123.—Avenida del Generalísimo, 51. Madrid.—1.000 pesetas.—5452.
 Química Foliar Española, Sociedad Anónima.—A-2818138.—Avenida Calvo Sotelo, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5453.
 Alma Internacional, S. L.—B-2818143.—Maestro Arbós, 5. Madrid.—15.000 pesetas.—5454.
 S. A. de Peconstrucción.—A-2818144.—Núñez de Balboa, 125. Madrid.—15.000 pesetas.—5455.
 Instituto Intern. Rafael, Inves. Arquitectónicas, S. A.—A-2818145.—Núñez de Balboa, 13. Madrid.—15.000 pesetas.—5456.
 Pelefan, S. L.—B-2818147.—Arroyo Abroñigal, 8. Madrid.—15.000 pesetas.—5458.
 Ascensori Montacarichi S.P.A. F.I.A.M. Fca. Italiana.—A-2818151.—Cruz del Sur, torre A. Madrid.—15.000 pesetas.—5459.
 Cfa. Import. Exportac. de Ptos. Agropecuarios, S. A.—A-2818155.—Málaga, 6. Madrid.—15.000 pesetas.—5461.
 Madrid, 30 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.878)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice y el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignen en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde

el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.980 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 01-823 K.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Alcojor Blanco, M. Valeria.—Serranillos, 13.—45.000 pesetas.—15.000 pesetas.—2.100 pesetas.—J73123.
 Aparicio Rozales, M. Angeles.—Mesón de Paredes, 51.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.550 pesetas.—J73134.
 Aragón Crespo, Dolores.—General Tabanera, 30.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.550 pesetas.—J73135.
 Ascensión Zamorano, Alejandra.—Arquitectura, 6.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.300 pesetas.—J73139.
 Blanco Sierra, Paulino.—Paseo Infanta Isabel, 15.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.550 pesetas.—J73142.
 Borrego Borrego, Guadalupe.—Ciudad de Barcelona, 1.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.050 pesetas.—J73143.
 Cibrián Pérez, Angela.—Orcasitas, 9.—84.000 pesetas.—54.000 pesetas.—9.600 pesetas.—J73157.
 Espín González, José.—Embajadores, 2. 126.000 pesetas.—96.000 pesetas.—17.700 pesetas.—J73165.
 González Quiles, Isabel.—Capitán Cortés, 13.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.200 pesetas.—J73187.
 Grande García, Nieves.—Paseo Chopera, 7.—84.000 pesetas.—54.000 pesetas.—9.600 pesetas.—J73189.
 López Ruiz, Elisa.—Ruda, 10.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—5.550 pesetas.—J73210.
 Marcos Martín, Isabel.—Antonio Vincent, 42.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.650 pesetas.—J73213.
 Martín Piris, Pilar.—Ciudad de los Angeles, 400.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—2.800 pesetas.—J73215.
 Molina Camacho, Agustín.—Fernando Pío, 31.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—1.450 pesetas.—J73224.
 Moreno Petiño, Luisa.—Beniferri, 22.—45.000 pesetas.—15.000 pesetas.—2.100 pesetas.—J73229.
 Nieto Criado, Juan.—Bastero, 5.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—5.950 pesetas.—J73239.
 Pérez Pérez, Juliana.—Vallalbajo, 4. 84.000 pesetas.—54.000 pesetas.—9.600 pesetas.—J73247.
 Quevedo Ferreriro, Narcisca.—Plaza Mayor, 7.—84.000 pesetas.—54.000 pesetas.—9.600 pesetas.—J73254.
 Rolda Montes, Rafaela.—Esperanza, 55. 55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—4.100 pesetas.—J73260.
 Sánchez Palomo, Marino.—Poblado Orcasitas Dirigido, 56.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—13.650 pesetas.—J73275.
 Sánchez Pérez, Encarnación.—Regadero, 8.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J73277.
 Uría Fernández, Preciosa.—Mesón de Paredes, 62.—84.000 pesetas.—54.000 pesetas.—9.600 pesetas.—J73291.

Relación número 1.981 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 03-60 A.

Beltrán García, Florencia.—Pintor Sorrolla, 6.—114.750 pesetas.—92.250 pesetas.—3.530 pesetas.—J73501.
 Fernández Prado, Jesús.—Arenal, 2.—122.980 pesetas.—92.980 pesetas.—10.956 pesetas.—J73508.
 Fernández Gómez, Cristina.—Goya, 23. 327.470 pesetas.—312.470 pesetas.—Pesetas 21.137.—J73506.
 Martínez Jordán, Emiliano.—La Aguilera, 9.—534.820 pesetas.—504.820 pesetas.—64.424 pesetas.—J73513.
 Piedra Perez, Benito.—San Julio, 18 (Coslada, 18).—406.120 pesetas.—376.120 pesetas.—26.924 pesetas.—J73517.
 Relación número 1.982 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 03-60 B.
 Alvarez Díaz, Angel.—Luna, 2.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—4.630 pesetas.—J73526.

López Rodríguez, José.—Plaza del Ángel, 4.—171.600 pesetas.—141.600 pesetas.—28.320 pesetas.—J73556.

López Veigas, José.—Marqués de Santa Ana, 5.—122.980 pesetas.—92.980 pesetas.—15.476 pesetas.—J73557.

Ruiz C. García, M. Antonio.—Hortaleza, 96.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—11.732 pesetas.—J73571.

Ruiz Díaz, Hipólita.—Avenida Reina Victoria, 45.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—11.313 pesetas.—J73572.

Sala Sande, Luis.—Ballesta, 10.—Pesetas 105.820.—75.820 pesetas.—11.344 pesetas.—J73573.

Sánchez González, Luis.—Plaza Canillas, 18.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—15.164 pesetas.—J73574.

Relación número 1.983 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 03-60 C.

Baena Chacón, Antonio.—Paseo Florida, 49.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—3.716 pesetas.—J73590.

Puche Zafra, Antonio.—Juan Duque, número 40.—171.600 pesetas.—141.600 pesetas.—24.500 pesetas.—J73613.

Rodríguez Vázquez, Dorinda.—Paseo de la Florida, 49.—105.820 pesetas.—Pesetas 75.820.—11.344 pesetas.—J73616.

Salas Ruiz, Benito.—Paseo de Onésimo Redondo, 10.—151.580 pesetas.—121.580 pesetas.—16.201 pesetas.—J73619.

Victoria Galdra, Anastasio.—Poblado Caño Roto Dirigido, 7.—122.980 pesetas.—92.980 pesetas.—15.476 pesetas.—J73625.

Relación número 1.984 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 03-60 D.

García Vicente, José F.—Andrés Mellado, 29.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—11.732 pesetas.—J73648.

Gil Benito, Pío de.—Garellano, 3.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—8.612 pesetas.—J73649.

Herrador Sánchez, Miguel.—Galileo, 93.—88.660 pesetas.—61.160 pesetas.—8.412 pesetas.—J73654.

Martínez García, Angel.—Ciudad Universitaria.—122.980 pesetas.—92.980 pesetas.—17.036 pesetas.—J73666.

Velasco Rodríguez, Pilar.—Manuel Alonso, 1.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—7.912 pesetas.—J73688.

Relación número 1.985 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 03-60 E.

Rugallo Covela, José.—Maudes, 64.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—12.044 pesetas.—J73696.

García Gutiérrez, María.—Fuencarral, número 112.—71.500 pesetas.—44.000 pesetas.—4.980 pesetas.—J73709.

Rodríguez Sánchez, Emilia.—Joaquín García Morato, 58.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—11.344 pesetas.—J73728.

Relación número 1.986 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 03-60 H.

Alvarez Barrero, Jesús.—Ricardo Ortiz, 45.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—4.480 pesetas.—J73744.

Cabezudo Brivazuela, Ricardo.—Juan Boscán, 51.—151.580 pesetas.—121.580 pesetas.—24.316 pesetas.—J73757.

Calderón Toribio, Orenco.—San Marcelo, 16.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—12.044 pesetas.—J73759.

Cantalejo García, Manuel.—Alcalá, 239.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—5.180 pesetas.—J73760.

Fernández Figueroa, Luis.—Alcalde Sáinz de Baranda, 14.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—12.044 pesetas.—J73771.

Gómez Pedraza, Ascensión.—Maquileiros, 5.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—12.044 pesetas.—J73780.

González Rubio, Fulgencio.—Santa Prisca, 5.—88.660 pesetas.—63.660 pesetas.—8.912 pesetas.—J73783.

Hernández Díaz, Juan José.—Paseo Marqués de Zafra, 7.—151.580 pesetas.—121.580 pesetas.—12.856 pesetas.—J73785.

Orueta Walterut, María.—Vicente Espinel, 6.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—8.612 pesetas.—J73808.

Rus Martínez, Trinidad.—Virgen del Val, 20.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—6.740 pesetas.—J73825.

Sáinz Fernández, Hortensia.—Arturo Soria, 96.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—11.732 pesetas.—J73826.

Silva Santos, Amílcar.—Iturbe, 7.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—5.180 pesetas.—J73831.

Tejero Cuesta, Consuelo.—Vicálvaro, número 192.—88.660 pesetas.—58.660 pesetas.—6.587 pesetas.—J73836.

Valera García Tuñoz, José Luis.—Ulla, número 3.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—12.044 pesetas.—J73839.

Relación número 1.987 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 03-60 K.

Aguilera Leiva, Juan F.—Marcelo Userra, 24.—105.820 pesetas.—72.820 pesetas.—12.594 pesetas.—J73842.

Bañoz Belesar, Luisa.—Paseo Santa María de la Cabeza, 37.—122.980 pesetas.—92.980 pesetas.—15.476 pesetas.—J73847.

Lozar Jiménez, Emilio.—Angeles, 315.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—11.344 pesetas.—J73900.

Mañas Una, Mercedes.—Av. Manzanares, 112.—105.820 pesetas.—75.820 pesetas.—11.344 pesetas.—J73901.

Ponce Cabello, José.—Juan Español, 42.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—4.480 pesetas.—J73919.

Regidor Bonilla, León.—Jaime el Conquistador, 32.—254.540 pesetas.—Pesetas 224.540.—25.488 pesetas.—J73925.

Ruiz Mozos, Sebastián.—Inmaculada Concepción, 22.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—3.716 pesetas.—J73932.

Teillet Quintana, José Antonio.—Fuente, 3.—71.500 pesetas.—41.500 pesetas.—3.716 pesetas.—J73936.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—14.886)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las empresas que al final se relacionan, escrito notificándoles el acuerdo de declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario, para el evaluo de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios que se indican, como consecuencia de acta instruida por la Inspección de Tributos, haciendo advertencia de la posibilidad de formular recurso contra tal acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES NOTIFICANDO DECLARACION DE COMPETENCIA DEL JURADO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — LOCALIDAD. — NUMERO DE REFERENCIA

Juan Leiva Márquez.—Generalísimo, 7 Arroyo de la Miel (Benalmádena).—Málaga.—Ejercicios 1967-68-69.—Año 1976. 313.

Relación número 1.826 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES NOTIFICANDO DECLARACION DE COMPETENCIA DEL JURADO.

Juan Francisco Cerro Gil.—Poblado Dirigido de Orcasitas.—Ejercicio 1969.—Año 1976.—508.

Virgilio Amejeiras Blanco.—Vallehermoso, 58.—Ejercicio 1969.—Año 1976.—514.

Cecilio Cabañas García-Mora.—Zaida, número 45.—Ejercicio 1969.—Año 1976. 529.

Martín Martínez Fuentes.—Berrugueite, 32.—Ejercicio 1969.—Año 1976.—576.

Juan Antonio Quintanillas Uillas.—Avenida Aviación, 73.—Ejercicio 1969.—Año 1976.—601.

Angel Fernández Jiménez.—Hornillos, número 11.—Ejercicio 1969.—Año 1976. 602.

Nicolás Hidalgo Ortega.—Eugenio Salazar, 27.—Ejercicio 1969.—Año 1976.—605.

Jesús Jiménez Vera.—Santa Hortensia, número 18.—Ejercicio 1969.—Año 1976. 606.

Juan Martínez Sánchez Caja.—Juan Español, 6.—Ejercicio 1969.—Año 1976.—612.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.886 bis)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota el Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.973 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "S".

NOMBRE. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

García Pereira, Petra Magdalena.—Ruiz, número 12.—491 pesetas.—S-5385.

Córdoba García, Esther Paloma.—Ruiz, número 12.—3.934 pesetas.—S-5386.

Córdoba García, Mercedes.—Ruiz, 12. 3.934 pesetas.—S-5387.

Pérez Fernández, Fernando.—Vallehermoso, 18.—1.718 pesetas.—S-5391.

Pérez Fernández, Emilia.—Vallehermoso, 18.—1.718 pesetas.—S-5393.

Pérez Fernández, Rafael.—Magdalena, número 5.—1.718 pesetas.—S-5394.

Pérez Fernández, Adolfo.—Vallehermoso, 18.—1.718 pesetas.—S-5395.

Pérez Fernández, Carlos.—Padilla, 73. 1.718 pesetas.—S-5396.

Jordana Ponte, Agustín.—San Jerónimo, número 29.—7.675 pesetas.—S-5434.

Jordana Ponte, Carlos.—San Jerónimo, número 29.—6.354 pesetas.—S-5435.

Cruz Díez, Tomás.—San Jerónimo, 29. 5.730 pesetas.—S-5436.

Jordana Ponte, Cándido.—San Jerónimo, 29.—7.675 pesetas.—S-5437.

Relación número 1.975 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "S".

Barrado Alonso, M. Jesús.—A. González Besada, 1.—12.595 pesetas.—S-5564.

Barrado Alonso, José M.—Abtao, 9. 9.574 pesetas.—S-5564.

Ramos Salvador, Angela.—Segunda Izpizúa, 4.—2.988 pesetas.—S-5686.

Ibáñez Ramos, Amalio.—Antonio P. la, 5.—74.998 pesetas.—S-5687.

Ibáñez Ramos, Rafael.—San Emilio, 74. 74.998 pesetas.—S-5688.

Relación número 1.976 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "T".

Pingarrón Otera, Eugenia.—Oxigeno, 26. 129 pesetas.—T-66329.

Los Olivos, S. A.—Apolonio Morales, número 4.—4.035 pesetas.—T-66338.

Pingarrón Otera, Eugenia.—Oxigeno, 24. 276 pesetas.—T-66341.

Relación número 1.977 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES "T".

Herrero Díaz, José.—Paseo de Estremadura, 5.—5.387 pesetas.—T-66791.

Angulo Zapatero, M. Paz.—Azorín, 5. 5 pesetas.—T-67085.

Relación número 1.978 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Munchener Servicios Técnicos Comerciales.—Diego de León, 43.—55.625 pesetas.—T68756.

Caro Cancedo, Rafael.—Zurita, 232 pesetas.—T68759.

García Gómez, Jesús.—Nuestra Señora de Valverde, 74.—5.031 pesetas.—T68761.

Santa Luisa, S. A.—Ferraz, 61.—27.111 pesetas.—T68827.

Las Rentillas.—Paseo Reina Cristina, número 25.—2.519 pesetas.—T68829.

Las Rentillas.—Paseo Reina Cristina, número 25.—2.100 pesetas.—T68830.

López García, Emilio.—Avenida de los Angeles, 41.—19.822 pesetas.—T69026.

Chantes Rico, Petra.—San Federico, 5. 5.061 pesetas.—T69031.

Rodríguez Reina, Ricardo.—Prensa, 11. 3.394 pesetas.—T69032.

Aguado Pérez, Rafael.—Valencia, 28. 623 pesetas.—T69193.

Fuente Moreno, Cándido de la.—Puzza Pontón, 2.—1.076 pesetas.—T69298.

Cold Lake, S. A.—Cervantes, 12. 2.754 pesetas.—T69340.

Aguado Pérez, Rafael.—Valencia, 28. 747 pesetas.—T69351.

Maikel, S. L.—Alcántara, 46.—114.333 pesetas.—T69399.

Aguado Pérez, Rafael.—Valencia, 28. 211 pesetas.—T69424.

Rodríguez de Colmenares, José Luis.—Capitán Haya, 5. — 13.609 pesetas.—T69425.

Aguado Pérez, Rafael.—Valencia, 28.—1.653 pesetas.—T69435.

Relación número 2.064 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Holgado Marín, Juan.—Parque Tiro, María, 1.—15.288 pesetas.—TF1341.

Holgado Marín, Juan.—Parque Tiro, María, 1.—15.288 pesetas.—TF1342.

Holgado Marín, Juan.—Parque Tiro, María, 1.—15.284 pesetas.—TF1343.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.887)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 387